

Derechos Humanos
de las
mujeres
en los
Chimalapas, Oaxaca

Junio 2022

Contenido

INTRODUCCIÓN.....	3
OBJETIVO	3
ANTECEDENTES	4
SANTA MARÍA CHIMALAPA.....	8
Ubicación geográfica	8
Uso de suelo y vegetación.....	8
Flora	9
Fauna.....	9
Población	9
Migración	13
Salud.....	15
Discapacidad	16
Educación.....	17
Economía	22
Pobreza.....	25
Participación política de las mujeres.....	26
Seguridad y Acceso a la justicia	30
SAN MIGUEL CHIMALAPA.....	31
Ubicación geográfica	31
Uso de suelo y vegetación.....	31
Flora	32
Fauna.....	32
Población	32
Migración	36

Salud.....	38
Discapacidad	39
Educación.....	40
Economía	45
Pobreza.....	49
Participación política de las mujeres	50
Seguridad y Acceso a la Justicia	53
Respuestas de mujeres que viven en Los Chimalapas al cuestionario CEMPAG	54
Jerarquización de los problemas o necesidades encontradas	78
CONCLUSIONES.....	79
REFERENCIAS.....	83

INTRODUCCIÓN

En atención a la solicitud de opinión realizada por la Diputada Luisa Cortés García, Presidenta de la Comisión Permanente de Estudios Constitucionales de la LXV Legislatura del H. Congreso del Estado de Oaxaca, referente a la **situación de los Derechos Humanos de las Mujeres que viven en los municipios oaxaqueños involucrados en la Sentencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)**, sobre la Controversia Constitucional 121/2012 respecto a los límites territoriales entre los Estados de Oaxaca y Chiapas, se presenta la siguiente Opinión del Centro de Estudios de las Mujeres y Paridad de Género (CEMPAG).

Para arribar a la Opinión que se emite, fue necesario contar con información sobre los antecedentes que dieron pie a la Controversia Constitucional 121/2012 respecto a los límites territoriales entre Chiapas y Oaxaca, datos estadísticos de la situación sociodemográfica de las niñas y mujeres en la zona, así como testimonios de mujeres que habitan en ambos municipios oaxaqueños: San Miguel Chimalapa y Santa María Chimalapa. Logramos estar en comunicación con el presidente municipal de San Miguel Chimalapa, Francisco Sánchez Gutiérrez y con el presidente municipal de Santa María Chimalapa, Idelfonzo López López, que corroboraron los datos de contacto institucionales por los que canalizamos Solicitudes de Acceso a la Información Pública que excedieron el plazo de respuesta sin ninguna notificación de su parte al respecto hasta el cierre de esta Opinión, el 28 de junio de 2022.

OBJETIVO

La presente Opinión se emite con fundamento en el artículo 102, fracción IV de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, el cual establece que entre los objetivos del Centro de Estudios de las Mujeres y Paridad de Género se encuentra el de desarrollar y divulgar estudios con perspectiva de género.

En este sentido, la metodología empleada para la realización de la misma fue a través de una investigación cualitativa y cuantitativa, consistente en:

- a) Búsqueda, análisis y sistematización de datos estadísticos.
- b) Realización de cuestionarios dirigidos a autoridades y mujeres de los municipios de Santa María Chimalapa y San Miguel Chimalapa, Oaxaca.
- c) Jerarquización de los problemas o necesidades encontrados.

El objetivo de dicha investigación es brindar información de carácter oportuno, objetivo e imparcial en el campo de los estudios de género y de las mujeres, específicamente, referente a la situación que viven las mujeres de estos municipios. Esto toma mayor relevancia por las implicaciones sociales, políticas y económicas que tendrán que afrontar las mujeres cuando se incorporen las niñas y mujeres de las comunidades y rancherías que, de manera legal y legítima o no, pertenecían al municipio Belisario Domínguez, Chiapas.

Sin duda, esta reincorporación puede representar una oportunidad para ampliar y mejorar los servicios que prestan la autoridad estatal y las municipales, o puede representar una merma en ello, siempre en perjuicio de la población.

ANTECEDENTES

A pesar que el límite tradicional e histórico entre Oaxaca y Chiapas ha permanecido claramente identificable, el Estado de Chiapas pretendió invadir el territorio oaxaqueño con la creación de un nuevo municipio denominado Belisario Domínguez, abarcando una superficie aproximada de 162,000 hectáreas.

La circunscripción territorial del nuevo municipio denominado Belisario Domínguez y, a su vez, del Estado de Chiapas, se sobrepone a la circunscripción territorial de los municipios de San Miguel Chimalapa, Santa María Chimalapa y, consecuentemente, a la

circunscripción territorial del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, ya que el nuevo municipio y nuevo lindero interestatal que pretende establecer el Estado de Chiapas queda totalmente enclavado en el territorio oaxaqueño.

La situación es de tal gravedad, que en la nueva circunscripción territorial establecida por el Estado de Chiapas **fueron segregadas del municipio San Miguel Chimalapa, Oaxaca, las localidades denominadas San Antonio, Benito Juárez, Sol y Luna y Cinco de Noviembre**; asimismo, **fueron segregadas del municipio Santa María Chimalapa, Oaxaca, las localidades de La Esperanza, Nuevo Ocotál, Ignacio Zaragoza hoy Nuevo Tenejapa, Nuevo Jerusalem, Canaan, Guadalupe Victoria, Pilar Espinoza de León II, La Libertad, Nuevo San Juan, López Portillo y Río Frío**¹.

Todas estas localidades se integran por personas indígenas Zoques-Chimalapas de Oaxaca, quienes, en conjunto con el resto de las localidades y la cabecera comunal y municipal de San Miguel Chimalapa y Santa María Chimalapa, a dicho de la parte actora en la Controversia -el Estado Libre y Soberano de Oaxaca-, conforman una unidad cultural, étnica, social, política y administrativa; por ello, la creación del municipio Belisario Domínguez implica una grave afectación a dicha unidad étnica, cultural, social, política, territorial y administrativa en virtud de que se les divide al segregar sus localidades para incorporarlas al nuevo municipio de la entidad federativa vecina.

Por lo anterior, el veintinueve de noviembre de dos mil doce, los tres poderes del Estado de Oaxaca promovieron ante la SCJN, en la vía de controversia constitucional, un conflicto de límites territoriales con el Estado de Chiapas cuya pretensión fundamental consistió en que se fijara la línea limítrofe entre ambas entidades federativas; así como:

¹ SENTENCIA dictada por el Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación en la Controversia Constitucional 121/2012. pp. 8 Consultable en https://dof.gob.mx/2022/SCJN/SCJN_250322.pdf

- a) La invalidez del decreto 008 emitido por la Sexagésima Cuarta Legislatura del H. Congreso de Chiapas, mediante el cual se creó dentro de territorio oaxaqueño el municipio denominado Belisario Domínguez.
- b) La publicación por parte del Gobernador Constitucional del Estado de Chiapas del decreto antes señalado, lo cual se realizó en la segunda sección del número 337 del Periódico Oficial de dicha entidad federativa del 23 de noviembre de 2011.
- c) Todas las determinaciones y mandamientos emitidos por el Gobernador Constitucional del Estado de Chiapas tendientes a materializar el decreto de referencia, en concreto, los actos para erigir el nuevo municipio de Belisario Domínguez.

Con fecha 11 de noviembre de 2021, la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en sesión del Tribunal Pleno, resolvió la controversia constitucional 121/2012, promovida por el Estado de Oaxaca en contra del Estado de Chiapas en los siguientes términos²:

1. Determinó que la línea limítrofe que debe regir entre ambas entidades partirá de sur a norte e iniciará en la Barra de Tonalá a los 16 grados de latitud norte, en dirección noroeste hasta el cerro del Chilillo, de ahí con dirección noroeste hasta el cerro de La Jineta y de ahí, con rumbo noreste, hasta el cerro de Los Martínez.

Para llegar a dicha conclusión, la SCJN se basó, fundamentalmente, en una prueba pericial en geografía y cartografía, la cual permitió discernir y obtener una conclusión respecto a los puntos limítrofes que rigieron desde 1549 a la Nueva España y la Capitanía General de Guatemala y que hoy integran la frontera entre los Estados de Oaxaca y Chiapas.

² Comunicados de Prensa No. 352/2021. 11 de noviembre de 2021. Disponible en <https://www.internet2.scjn.gob.mx/red2/comunicados/noticia.asp?id=6660>.

2. Con base en lo anterior y por lo que se refiere al polígono del municipio de Belisario Domínguez, el Pleno advirtió que éste fue creado en un espacio geográfico que no corresponde al Estado de Chiapas, de conformidad con la línea limítrofe entre ambas entidades federativas, establecida por la propia SCJN.
3. Como parte de los efectos de la resolución, el Pleno determinó que los Congresos de ambas entidades federativas, dentro de los 30 meses contados a partir de la notificación de los puntos resolutive de la sentencia, deberán realizar las modificaciones pertinentes a sus Constituciones y leyes respectivas, a efecto de incorporar los puntos limítrofes de la frontera que han sido reconocidos en la sentencia.
4. También estableció que, dentro de los 12 meses siguientes a la notificación de los puntos resolutive a los Congresos de Oaxaca y Chiapas, deberán generar mecanismos de coordinación entre ellos y la Federación, para la Prestación de Servicios Públicos comunes a la población habitante en sus fronteras.
5. Además, ordenó al Estado de Chiapas realizar las adecuaciones en su Constitución y en el resto de su marco normativo, a fin de que modifique los límites del municipio de Belisario Domínguez, de manera que sean congruentes con la línea limítrofe fijada.

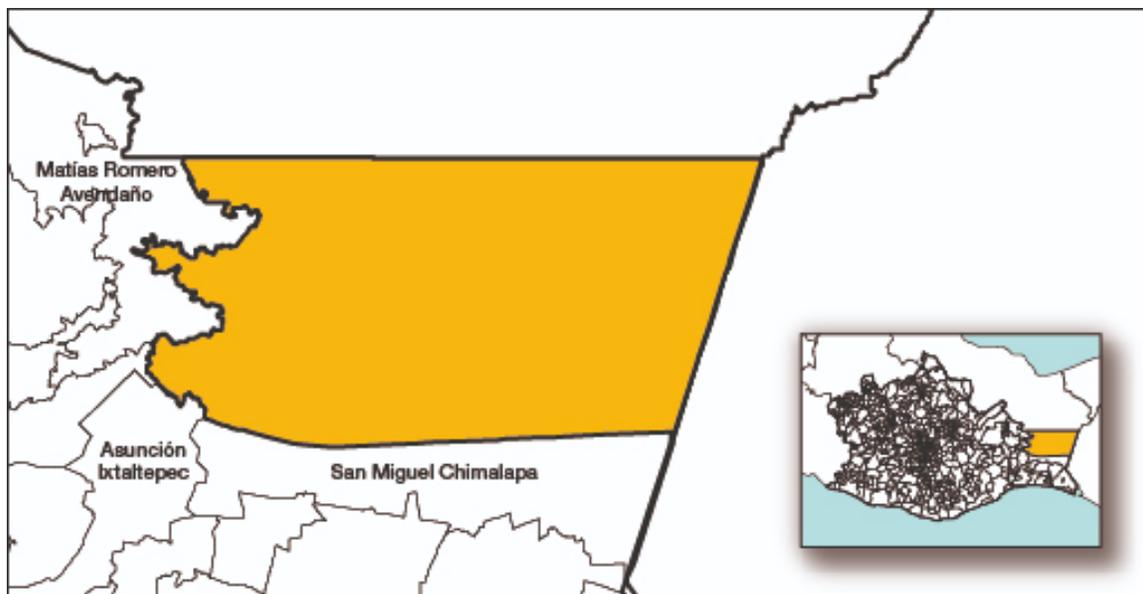
Lo que es un hecho es que, desde la época colonial, y hasta la fecha, los habitantes y autoridades de los pueblos indígenas Zoques, Zapotecas y Huaves que hoy viven en Oaxaca, han ocupado y ejercido jurisdicción en el territorio que limita por el oriente con el estado de Chiapas.³

³ ROBLES, Montoya Benjamín y Pedro Alberto Nava Malagón. “Defensa Jurídica de los Chimalapas”. Instituto Belisario Domínguez, Senado de la República. México, 2014. pp. 3, 16 y 17.

SANTA MARÍA CHIMALAPA

Ubicación geográfica

El municipio de **Santa María Chimalapa** colinda al norte con el municipio de Matías Romero Avendaño y el estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; al este con el estado de Chiapas; al sur con los municipios de San Miguel Chimalapa y Asunción Ixtaltepec; al oeste con los municipios de Asunción Ixtaltepec, El Barrio de la Soledad y Matías Romero Avendaño.



Fuente: INEGI. Consultable en <https://www.inegi.org.mx/app/areasgeograficas/?ag=20#tabMCcollapse-Indicadores>

Uso de suelo y vegetación⁴

Su uso de suelo es para pastizal cultivado, agricultura y zona urbana; mientras que su **vegetación predominantemente es selva (80.20%)**, bosque y pastizal inducido.

⁴ INEGI. Compendio de información geográfica municipal 2010. Santa María Chimalapa, Oaxaca. Disponible en https://www.inegi.org.mx/contenidos/app/mexicocifras/datos_geograficos/20/20407.pdf

Pese a que más del 90% de sus tierras no son aptas para la agricultura, el uso potencial de la tierra es para la agricultura mecanizada continua, para la agricultura de tracción animal continua y para la agricultura manual continua.

Por otro lado, la zona urbana está creciendo sobre terrenos previamente ocupados por selva y bosque.

Flora

Selva perennifolia, cedro, caoba, nopo, guanacaste, cedrillo, coabillo, ceiba, ocote, hormiguillo, bejuco, encino, roble, lima, nanche, piña, anona, mandarina y café.

Su territorio está comprendido mayoritariamente por **maderas finas** provenientes de diversos ecosistemas de bosques de montaña, mesófilo, de pino, encino y pino encino, con selvas tropicales baja y **oro**.

Fauna

Jabalí, tepescuintle, venado, tigre, mapache, zorrillo, mono, faisán, guacamaya, tecolote, tucán, águila blanca, víbora de cascabel, sorda y coralillo.

Población

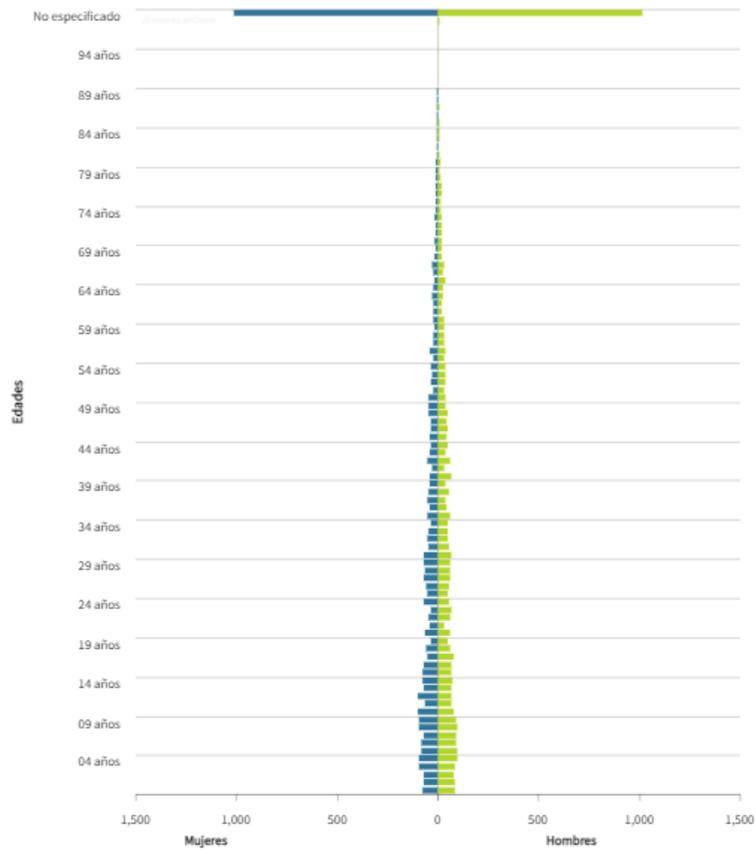
Cuenta con 50 localidades y una población total de 9,578 habitantes⁵, de las cuales **4,788** son mujeres y **4,790** son hombres, es decir, el 50% de la población está conformada por hombres y el 50% por mujeres.

⁵ Resumen del Censo de Población y Vivienda 2020. INEGI. Consultable en <https://www.inegi.org.mx/app/areasgeograficas/?ag=20#tabMCcollapse-Indicadores>



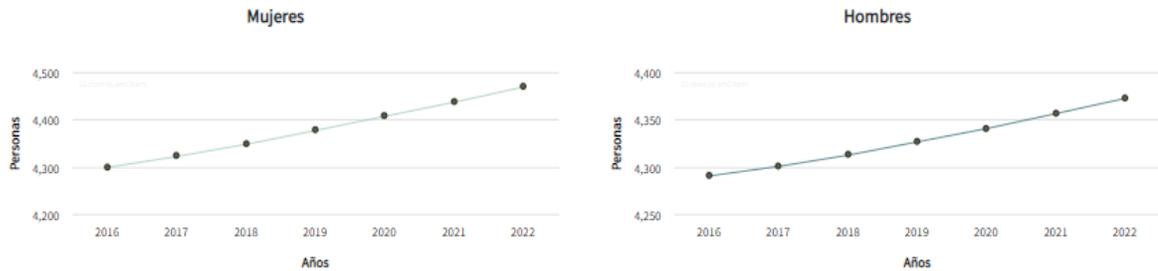
Fuente: Elaboración propia a partir de los datos obtenidos del Censo de Población y Vivienda 2020.

Pirámide poblacional



Fuente: Atlas de Género Oaxaca. Secretaría de las Mujeres de Oaxaca. Consultable en <https://atlasdegenero.oaxaca.gob.mx/>

Proyección de la población



— FUENTE: CONAPO. Estimaciones y proyecciones de población 2010-2030

Del total de la población, 3,096 personas de 5 años y más son hablantes de Lengua Indígena, lo que representó un incremento en comparación con el censo 2010.

Periodo	Número de personas
2020	3,096
2010	2,936
2005	3,381
2000	2,861
1995	2,680

Fuente: INEGI. Consultable en <https://www.inegi.org.mx/app/areasgeograficas?ag=20#tabMCcollapse-Indicadores>

Siendo las Lenguas Zoque (1,789), Tzotzil (841), Lenguas Chinantecas (242), Mixe (42), Lenguas Zapotecas (114), Lenguas Mixtecas (45), Tzeltal (3), Mazateco (6), Náhuatl (7) las más habladas en la cabecera municipal y sus localidades.



— Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020

Por otro lado, la población femenina de 12 años y más por grupos quinquenales de edad según número, total y promedio de hijas e hijos nacidos vivos es el siguiente:

Grupos quinquenales de edad	Población femenina de 12 años y más	Hijas e hijos nacidos vivos	
		Total	Promedio
Total	2 764	8 331	3.02
12-14 años	248	1	0.00
15-19 años	297	42	0.14
20-24 años	266	243	0.92
25-29 años	324	613	1.89
30-34 años	256	586	2.29
35-39 años	238	732	3.08
40-44 años	200	739	3.70
45-49 años	212	872	4.11
50-54 años	175	837	4.78
55-59 años	130	770	5.92
60-64 años	124	798	6.44
65-69 años	106	757	7.14
70-74 años	64	451	7.05
75-79 años	58	444	7.66
80-84 años	29	205	7.07
85 años y más	37	241	6.51

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020. Tabulados del Cuestionario Básico

La situación conyugal de la población femenina de 12 años y más por grupos quinquenales de edad según promedio de hijas e hijos nacidos vivos.

Situación conyugal	Grupos quinquenales de edad	Población femenina de 12 años y más	Hijas e hijos nacidos vivos	
			Total	Promedio
Total	Total	2 764	8 331	3.02
Total	12-14 años	248	1	0.00
Total	15-19 años	297	42	0.14
Total	20-24 años	266	243	0.92
Total	25-29 años	324	613	1.89
Total	30-34 años	256	586	2.29
Total	35-39 años	238	732	3.08
Total	40-44 años	200	739	3.70
Total	45-49 años	212	872	4.11
Total	50-54 años	175	837	4.78
Total	55-59 años	130	770	5.92
Total	60-64 años	124	798	6.44

Situación conyugal	Grupos quinquenales de edad	Población femenina de 12 años y más	Hijas e hijos nacidos vivos	
			Total	Promedio
Total	65-69 años	106	757	7.14
Total	70-74 años	64	451	7.05
Total	75-79 años	58	444	7.66
Total	80-84 años	29	205	7.07
Total	85 años y más	37	241	6.51
Soltera	Total	696	75	0.11
Casada sólo por el civil	Total	944	3 718	3.94
Casada sólo religiosamente	Total	43	200	4.65
Casada civil y religiosamente	Total	358	1 482	4.14
En unión libre	Total	369	1 048	2.84
Separada	Total	124	391	3.15
Divorciada	Total	6	26	4.33
Viuda	Total	224	1 391	6.21

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020. Tabulados del Cuestionario Básico

Migración

Por lo que hace al rubro de migración, es importante destacar el alto número de mujeres que residen actualmente en el municipio pero que no nacieron ahí.

Municipio de residencia actual	Lugar de nacimiento	Otra entidad	Población total	Sexo	
				Hombres	Mujeres
407 Santa María Chimalapa	Total	Total	9 578	4 790	4 788
407 Santa María Chimalapa	En la entidad	Total	6 619	3 290	3 329
407 Santa María Chimalapa	En otra entidad	Total	912	479	433
407 Santa María Chimalapa	En los Estados Unidos de América	Total	12	3	9
407 Santa María Chimalapa	En otro país	Total	1	0	1
407 Santa María Chimalapa	En los Estados Unidos de América	Total	12	3	9

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020. Tabulados del Cuestionario Básico

Cifra que tiene mucha relación con el número de mujeres que en 2015 residían en otro lugar.

Municipio de residencia actual	Lugar de residencia en marzo de 2015	Población de 5 años y más	Sexo	
			Hombres	Mujeres
407 Santa María Chimalapa	Total	6 717	3 357	3 360
407 Santa María Chimalapa	En la entidad	6 463	3 233	3 230
407 Santa María Chimalapa	En otra entidad	230	105	125
407 Santa María Chimalapa	En los Estados Unidos de América	23	19	4
407 Santa María Chimalapa	No especificado	1	0	1

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020. Tabulados del Cuestionario Básico

Por otro lado, los motivos de la migración son muy diversos, como buscar trabajo o cambiar de trabajo, pero la causa principal es reunirse con la familia, lo que está íntimamente ligado a que las personas que llegaron a vivir a Santa María Chimalapa entre marzo de 2015 y marzo de 2020 lo hicieron para trabajar en los aserraderos de la región.

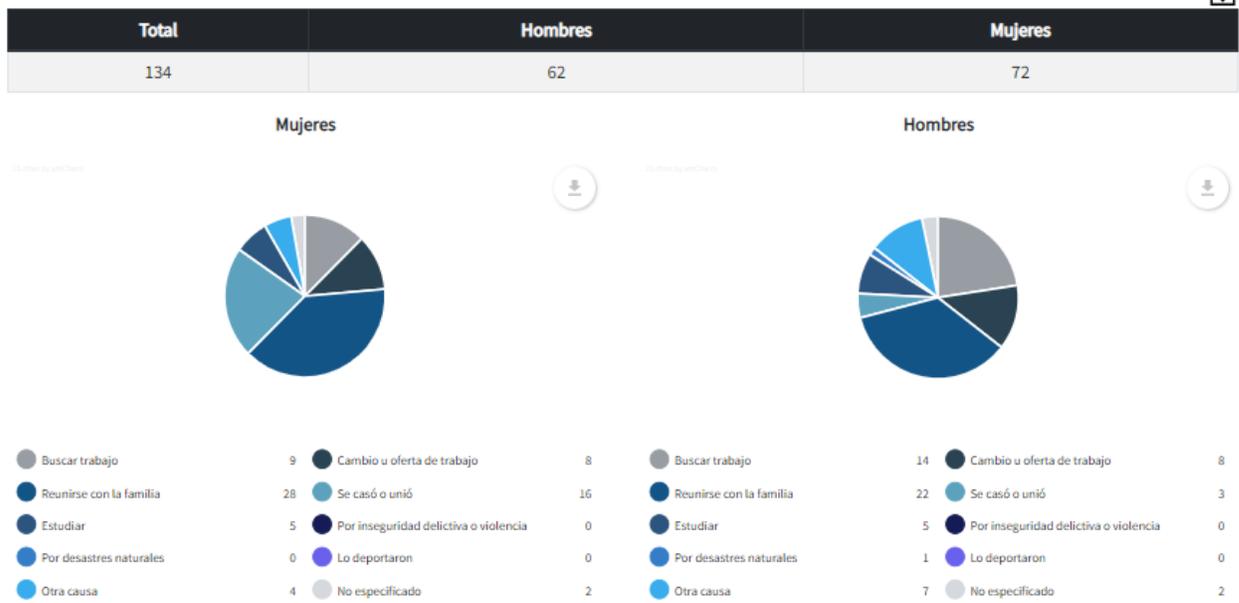
Entidad federativa	Municipio de residencia actual	Sexo	Grupos quinquenales de edad	Población de 5 años y más migrante	Causa de la migración entre marzo de 2015 y marzo de 2020									
					Buscar trabajo	Cambio u oferta de trabajo	Reunirse con la familia	Se casó o unió	Estudiar	Por inseguridad delictiva o violencia	Por desastres naturales	Lo deportaron	Otra causa	No especificado
407 Santa María Chimalapa	Mujeres	Total	180	8	4	104	38	17	2	1	0	6	0	0

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020. Tabulados del Cuestionario Básico

Municipio, entidad federativa o país de residencia en marzo de 2015	Sexo	Tipo de migración	Población de 5 años y más migrante	Causa de la migración entre marzo de 2015 y marzo de 2020										
				Buscar trabajo	Cambio u oferta de trabajo	Reunirse con la familia	Se casó o unió	Estudiar	Por inseguridad delictiva o violencia	Por desastres naturales	Lo deportaron	Otra causa	No especificado	
407 Santa María Chimalapa	Total	Intraestatal	134	23	16	50	19	10	0	1	0	11	4	
407 Santa María Chimalapa	Hombres	Intraestatal	62	14	8	22	3	5	0	1	0	7	2	
407 Santa María Chimalapa	Mujeres	Intraestatal	72	9	8	28	16	5	0	0	0	4	2	

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020. Tabulados del Cuestionario Básico

Población de 5 años y más migrante Intraestatal según causa de la migración entre marzo de 2015 y marzo de 2020



– FUENTE: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020

Salud

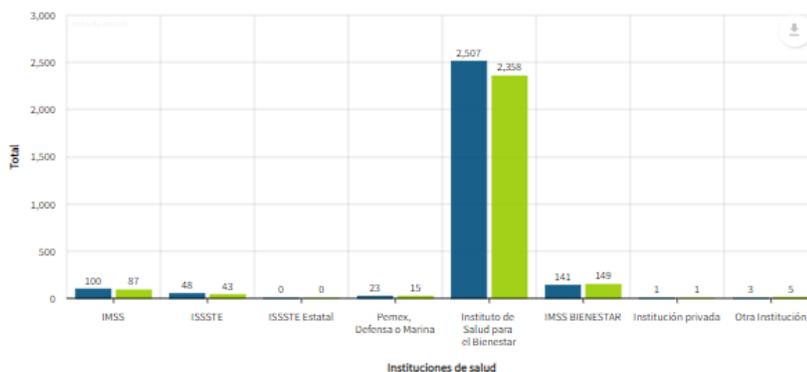
De la población que reside en Santa María Chimalapa, el %56.54 está afiliada a algún servicio de salud, de las cuales el 51.36% son mujeres.

Sexo	Grupos quinquenales de edad	Población total	Condición de afiliación a servicios de salud										
			Afiliada									No afiliada	No especificado
			Total	IMSS	ISSST E	ISSST E estatal	Pemex, Defensa o Marina	Instituto de Salud para el Bienestar	IMSS BIENESTAR	Institución privada	Otra institución		
Total	Total	9 578	5 416	187	91	0	38	4 865	290	2	8	2 130	2 032
Hombres	Total	4 790	2 634	87	43	0	15	2 358	149	1	5	1 141	1 015
Mujeres	Total	4 788	2 782	100	48	0	23	2 507	141	1	3	989	1 017

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020. Tabulados del Cuestionario Básico

Población derechohabiente

Mujeres (Azul) Hombres (verde)



— Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020

Discapacidad

En Santa María Chimalapa existe una población de 1 744 personas con algún tipo de discapacidad o limitación, lo que representa el 18% de la población total. Por otro lado, de este universo de personas con discapacidad, 870 son mujeres, es decir, el 50% del total de personas en esta condición.

Sexo	Grupos quinquenales de edad	Población total	Discapacidad o limitación por tipo de actividad cotidiana que realiza y población con algún problema o condición mental														Sin discapacidad, limitación, problema o condición mental	No especificado		
			Población con discapacidad, limitación o con algún problema o condición mental	Con discapacidad según actividad cotidiana que realiza con mucha dificultad o no puede hacerla							Con limitación según actividad cotidiana que realiza con poca dificultad									
				Total	Ver aun usando lentas	Oír aun usando aparato auditivo	Caminar, subir o bajar	Recordar o concentrarse	Bañarse, vestirse o comer	Hablar o comunicarse	Total	Ver aun usando lentas	Oír aun usando aparato auditivo	Caminar, subir o bajar	Recordar o concentrarse	Bañarse, vestirse o comer			Hablar o comunicarse	
Total	Total	9 578	1 744	542	255	131	220	115	89	104	1 191	731	258	452	293	33	62	65	5 804	2 030
Hombres	Total	4 790	874	274	127	72	95	53	39	53	596	362	140	209	128	12	31	28	2 901	1 015
Mujeres	Total	4 788	870	268	128	59	125	62	50	51	595	369	118	243	165	21	31	37	2 903	1 015

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020. Tabulados del Cuestionario Básico

De las 1744 personas con discapacidad únicamente 542 están afiliados a algún servicio de salud y de estas, sólo 268 son mujeres con discapacidad que cuentan con servicios de salud.

Sexo	Condición de afiliación a servicios de salud	Población total	Población con discapacidad, limitación o con algún problema o condición mental	Total
Total	Total	9 578	1 744	542
Total	Afiliada	5 416	1 359	405
Total	No afiliada	2 130	383	135
Total	No especificado	2 032	2	2
Hombres	Total	4 790	874	274
Hombres	Afiliada	2 634	656	199
Hombres	No afiliada	1 141	218	75
Hombres	No especificado	1 015	0	0
Mujeres	Total	4 788	870	268
Mujeres	Afiliada	2 782	703	206
Mujeres	No afiliada	989	165	60
Mujeres	No especificado	1 017	2	2

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020. Tabulados del Cuestionario Básico

Educación



— Fuente: INEGI. Censo de población y vivienda 2020

¹ Comprende todos los niveles educativos (básico, medio superior y superior)

En este rubro tan importante, es necesario señalar que en el municipio de Santa María Chimalapa 7,087 personas tienen 3 años o más, de las cuales 1,252 no tienen ninguna escolaridad, es decir el 17%. De este porcentaje de personas **sin** escolaridad 761 son mujeres, lo que representa el 60%. **Las mujeres representan el 60% de la población sin escolaridad en Santa María Chimalapa.**

Sexo	Población de 3 años y más	Escolaridad																										
		Sin escolaridad	Educación básica								Estudios técnicos o comerciales con primaria terminada	Educación media superior						Educación superior					No especificado					
			Preescolar	Primaria				Secundaria				Estudios técnicos o comerciales con secundaria terminada			Preparatoria o bachillerato			Normal básica	Estudios técnicos o comerciales con preparatoria terminada	Licenciatura o equivalente				Posgrado ³				
				Total	1 a 5 grados	6 grados	No especificado	Total	1 a 2 grados	3 grados		No especificado	Total	1 a 2 grados	3 o más grados	No especificado	Total			1 a 3 grados	4 o más grados	No especificado						
Total	7 087	1 252	513	2 986	2 041	944	1	1 399	451	948	0	1	2	0	2	0	779	266	513	0	1	11	119	38	81	0	16	8
Hombres	3 534	491	255	1 592	1 109	482	1	699	226	473	0	0	1	0	1	0	421	146	275	0	0	5	59	14	45	0	6	5
Mujeres	3 553	761	258	1 394	932	462	0	700	225	475	0	1	1	0	1	0	358	120	238	0	1	6	60	24	36	0	10	3

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020. Tabulados del Cuestionario Básico

En este sentido, la población de 6 a 14 años está integrada por 1,471 personas, de las cuales 1,185 saben leer y escribir y 283 no. Para el caso de las mujeres, hay en el municipio 760 mujeres en este rango de edad, de las cuales 624 sí saben leer y escribir y 134, no.

Sexo	Población de 6 a 14 años	Aptitud para leer y escribir		
		Sabe leer y escribir	No sabe leer y escribir	No especificado
Total	1 471	1 185	283	3
Hombres	711	561	149	1
Mujeres	760	624	134	2

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020. Tabulados del Cuestionario Básico

Por lo que hace a la población de 15 años y más, el Censo 2020 arroja que hay, en este grupo etario, 5,074 personas, de las cuales 2,554 son hombres y 2,516 son mujeres. De las cuales 1,834 son mujeres alfabetizadas y 681 mujeres analfabetas.

Sexo	Población de 15 años y más	Condición de alfabetismo		
		Alfabeta	Analfabetas	No especificado
Total	5 070	3 977	1 092	1
Hombres	2 554	2 143	411	0
Mujeres	2 516	1 834	681	1

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020. Tabulados del Cuestionario Básico

Matrícula de nivel básico

Nivel	Número de escuelas	Tipo de escuela			Hombres	Mujeres	Total
		Rural	Urbano	No especificado			
Preescolar general	3	3	0	0	63	76	139
Preescolar indígena	8	8	0	0	139	137	276
Preescolar CONAFE	6	5	1	0	22	22	44
Primaria general	7	7	0	0	190	250	440
Primaria indígena	8	8	0	0	214	270	484
Primaria CONAFE	5	4	1	0	36	27	63
Secundaria	7	7	0	0	151	152	303
Secundaria CONAFE	5	4	1	0	24	14	38

- El CONAFE en sus modalidades de preescolar, primaria y secundaria es un sistema que se encarga de atender el nivel básico escolar en zonas de alta y muy alta marginación y rezago social, que son atendidos por un Líder Educativo Comunitario (LEC) antes Instructor Comunitario (IC)

- La información detallada de escuelas se encuentra disponible en la sección de descargas.

— Fuente: IEPEO Dirección de Planeación Educativa. Departamento de estadística.

Matrícula de nivel medio superior

Año de Información:

2021

Matrícula en el nivel medio superior

Año	Hombres	Mujeres	Total
2021	106	93	199

Hablantes de lengua indígena que forman parte de la matrícula en el nivel medio superior

Año	Hombres	Mujeres	Total
2021	76	49	125

— Fuente: CGEMSySCyT

Matrícula de nivel superior

Matrícula en el nivel superior

Año	Hombres	Mujeres	Total
2021	0	0	0

Hablantes de lengua indígena que forman parte de la matrícula en el nivel superior

Año	Hombres	Mujeres	Total
2021	0	0	0

— Fuente: CGEMSySCyT

Población atendida por el Instituto Estatal de Educación para los adultos (IEEA)

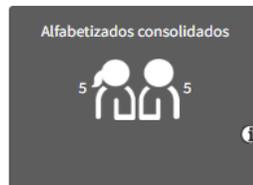
Año de Información:

2020



Jóvenes y adultos que han recibido o solicitado algún servicio educativo en el IEEA

Sexo	Registrados
Total	167
Mujeres	98
Hombres	69



Jóvenes y adultos que obtuvieron su certificado por parte del IEEA

Sexo	Certificados primaria	Certificados secundaria
Total	11	20
Mujeres	9	10
Hombres	2	10



— Fuente: IEEA, Dirección Oaxaca.

Es importante señalar que se realizó una solicitud de información al Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca respecto a la infraestructura educativa en el municipio, dando respuesta mediante oficio IEEPO/UEyAI/0558/2022, en los siguientes términos:

Municipio: Santa María Chimalapas	Escuelas	Alumnos del 2010 al 2021		
		H	M	T
¿Cuántas instituciones públicas de educación inicial están ubicadas en el municipio?	17	NA	NA	NA
¿Cuántas niñas y niños han egresado de este nivel educativo?	NA	37	35	72
¿Cuántos preescolares públicos están ubicados en el municipio?	9	NA	NA	NA
¿Cuántas niñas y niños han egresado de este nivel educativo?	NA	758	710	1,468
¿Cuántas escuelas primarias públicas están ubicadas en el municipio?	15	NA	NA	NA
¿Cuántas niñas y niños han egresado de este nivel educativo?	NA	853	905	1,758
¿Cuántas escuelas secundarias públicas están ubicadas en el municipio?	1	NA	NA	NA
¿Cuántas niñas y niños han egresado de este nivel educativo?	NA	256	239	495
¿Cuántas escuelas telesecundarias públicas están ubicadas en el municipio?	6	NA	NA	NA
¿Cuántas niñas y niños han egresado de este nivel educativo?	NA	297	311	608
¿Cuántos bachilleratos públicos están ubicados en el municipio?	NA	NA	NA	NA
¿Cuántas niñas y niños han egresado de este nivel educativo?	NA	NA	NA	NA

En este mismo sentido, la Coordinación General de Educación Media Superior y Superior, Ciencia y Tecnología (CGEMSySCyT), mediante oficio CG/UJT/109/2022, reportó que en este municipio hay 2 planteles de educación media superior: un Bachillerato Integral Comunitario en la cabecera municipal y el Centro Num. 147 del IEBO en la localidad de la Esmeralda.

MUNICIPIO		NO. PLANTELES DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR			
SANTA MARIA CHIMALAPA		2			

2015-2016						2016-2017					
INSCRITOS			EGRESADOS			INSCRITOS			EGRESADOS		
HOMBRES	MUJERES	TOTAL									
88	90	178	32	23	55	82	93	175	26	26	52

2017-2018						2018-2019					
INSCRITOS			EGRESADOS			INSCRITOS			EGRESADOS		
HOMBRES	MUJERES	TOTAL									
99	104	203	20	25	45	94	93	187	20	32	52

2019-2020						2020-2021					
INSCRITOS			EGRESADOS			INSCRITOS			EGRESADOS		
HOMBRES	MUJERES	TOTAL									
115	103	218	20	26	46	106	93	199	27	29	56

2021-2022					
INSCRITOS			EGRESADOS		
HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
95	103	198	29	22	51

FUENTE: SISTEMA DE INFORMACION ESTADÍSTICA EDUCATIVA 911. SEP.

Aunado a lo anterior, la CGEMSySCyT informó en respuesta a la Solicitud de Información realizada por el CEMPAG que en Santa María Chimalapa “no existe el servicio de alguna institución de educación superior pública (IPES)...”.

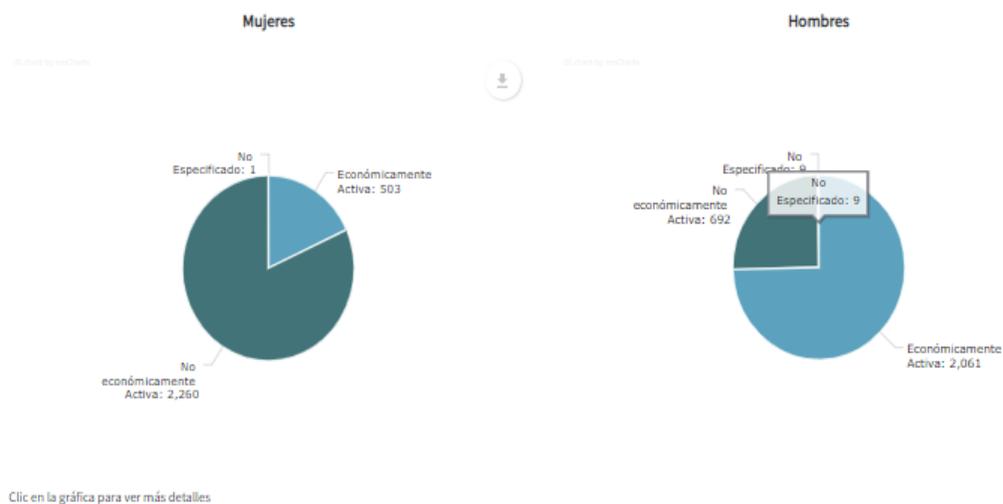
Economía

Las mujeres se dedican mayoritariamente a los trabajos domésticos y de cuidados no remunerados, así como al tejido de tenates, petates, ixtle y bordados de servilletas a mano⁶.

Distribución de la población por condición de actividad económica según sexo, 2020.

Indicadores de participación económica	Total	Hombres	Mujeres	% Hombres	% Mujeres
Población económicamente activa (PEA)	2,564	2,061	503	80.38	19.61
Ocupada	2,526	2,026	500	80.20	19.79
Desocupada	38	35	3	92.10	7.89
Población no económicamente activa	2,952	692	2,260	23.44	76.55

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos obtenidos del INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020. Tabulados del Cuestionario Básico



— Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020

⁶ Enciclopedia de los municipios y delegaciones de México. INAFED. Consultable en <http://www.inafed.gob.mx/work/enciclopedia/EMM200axaca/municipios/20407a.html>

Población de 12 años y más por municipio, sexo y escolaridad según condición de actividad económica y de ocupación y tasa específica de participación económica

Sexo	Escolaridad	Población de 12 años y más	Condición de actividad económica					Tasa específica de participación económica
			Población económicamente activa			Población no económicamente activa	No especificado	
			Total	Ocupada	Desocupada			
Total	Total	5 526	2 564	2 526	38	2 952	10	46.40
Hombres	Total	2 762	2 061	2 026	35	692	9	74.62
Mujeres	Total	2 764	503	500	3	2 260	1	18.20
Mujeres	Sin escolaridad	652	77	77	0	575	0	11.81
Mujeres	Primaria	974	195	194	1	778	1	20.02
Mujeres	Secundaria incompleta	225	24	24	0	201	0	10.67
Mujeres	Secundaria completa	475	87	87	0	388	0	18.32
Mujeres	Estudios técnicos o comerciales con primaria terminada	1	0	0	0	1	0	0.00
Mujeres	Educación media superior	360	79	79	0	281	0	21.94
Mujeres	Educación superior	76	41	39	2	35	0	53.95
Mujeres	No especificado	1	0	0	0	1	0	0.00

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020. Tabulados del Cuestionario Básico

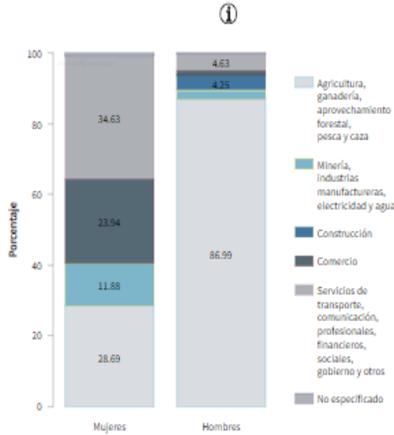
Población de 12 años y más no económicamente activa por municipio, sexo y grupos quinquenales de edad según tipo de actividad no económica.

Sexo	Grupos quinquenales de edad	Población de 12 años y más no económicamente activa	Tipo de actividad no económica				
			Pensionada o jubilada	Estudiante	Se dedica a los quehaceres de su hogar	Limitación física o mental permanente que le impide trabajar	Otras actividades no económicas
Total	Total	2 952	4	638	1 784	98	428
Hombres	Total	692	1	288	30	71	302
Mujeres	Total	2 260	3	350	1 754	27	126
Mujeres	12-14 años	234	0	199	28	1	6
Mujeres	15-19 años	265	0	136	107	1	21
Mujeres	20-24 años	216	0	13	185	1	17
Mujeres	25-29 años	262	0	1	243	4	14
Mujeres	30-34 años	188	0	0	183	0	5
Mujeres	35-39 años	183	0	0	176	0	7
Mujeres	40-44 años	152	0	0	145	1	6
Mujeres	45-49 años	150	0	1	141	4	4
Mujeres	50-54 años	128	0	0	124	0	4
Mujeres	55-59 años	107	0	0	106	0	1
Mujeres	60-64 años	111	2	0	104	0	5
Mujeres	65-69 años	89	0	0	81	1	7
Mujeres	70-74 años	55	0	0	47	2	6

Sexo	Grupos quinquenales de edad	Población de 12 años y más no económicamente activa	Tipo de actividad no económica				
			Pensionada o jubilada	Estudiante	Se dedica a los quehaceres de su hogar	Limitación física o mental permanente que le impide trabajar	Otras actividades no económicas
Mujeres	75-79 años	54	0	0	44	5	5
Mujeres	80-84 años	29	0	0	20	3	6
Mujeres	85 años y más	37	1	0	20	4	12

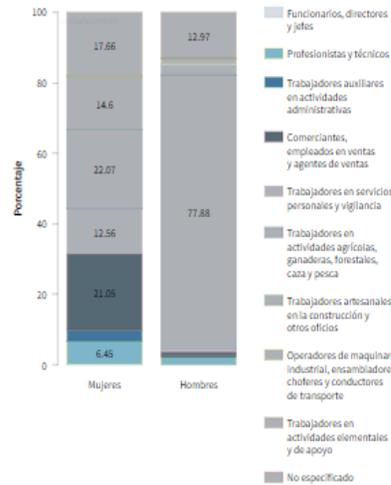
Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020. Tabulados del Cuestionario Básico

Estimadores de la población de 12 años y más ocupada, y su distribución porcentual según sector de actividad económica



Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020

Estimadores de la población de 12 años y más ocupada y su distribución porcentual según división ocupacional por municipio y sexo



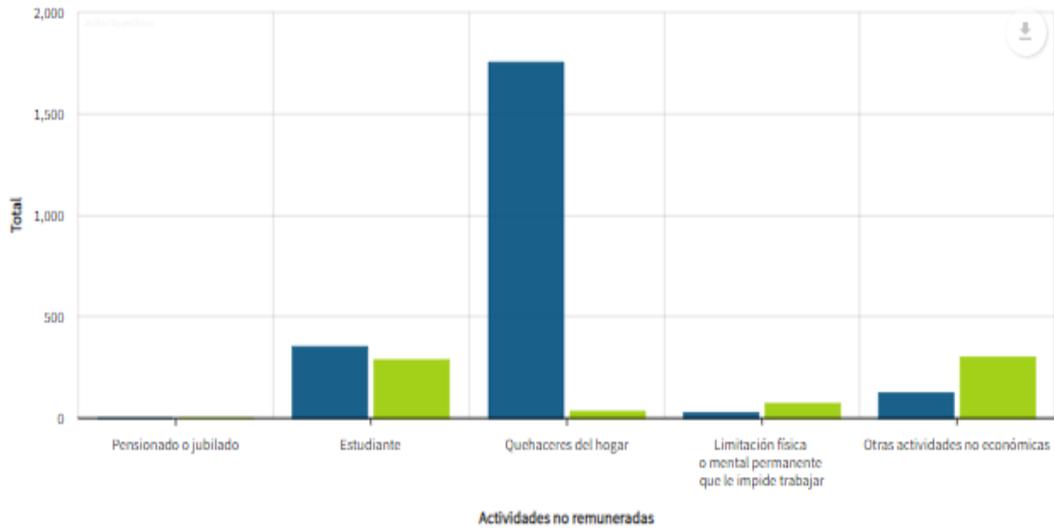
Uso del tiempo

Mujeres (azul) Hombres(verde)

Población no económicamente activa

Población de 12 años y más	Población no económicamente activa	Mujeres	Hombres
5,526	2,952	2,260	692

Población de 12 años y más no económicamente activa, según tipo de actividad no económica.



Pobreza

Grado e índice de marginación

Muy Alto
Alto
Medio
Bajo
Muy Bajo

Índice: **2.2115**

— Fuente: CONAPO. 2015

Población en situación de pobreza

	Porcentaje	Personas
Pobreza	84.48%	8,095
De la cual:		
Pobreza moderada	52.18%	5,000
Pobreza extrema	32.3%	3,095

— Fuente: CONEVAL. 2020.

Cobertura de programas de asistencia y acciones sociales del gobierno del estado

Indicadores	Mujeres	Hombres
Población beneficiada por el Programa Bienestar de Apoyo a Personas con Discapacidad (DIF)	N/A	N/A
Población beneficiada por el Programa de Participación Comunitaria para el Desarrollo Humano con Asistencia Alimentaria (DIF)	311	96
Población beneficiada por el Programa de Desayunos Escolares Fríos (DIF)	106	100
Población beneficiada por el Programa de Asistencia Alimentaria a Sujetos Vulnerables (DIF)	54	29
Población beneficiada por el Programa Crédito a la Palabra de la Mujer (SEDESOH, SMO, FIFEO)	0	0
Población beneficiada por el Programa Vamos Juntos a la Escuela (SEDESOH)	786	794

Población beneficiada por el Programa Crédito a la Palabra de la Mujer (FIFEO)

Indicadores	Mujeres	Hombres
Población beneficiada por el Programa Crédito a la Palabra de la Mujer	0	N/A

— Fuente: COPEVAL

Participación política de las mujeres

Pese a que las mujeres son el 50% de la población municipal, su incursión en la vida pública de la comunidad no es proporcional a esta proporción, ya que ellas de manera muy limitada participan en el cabildo y en los Consejos de Desarrollo Social Municipal (CDSM).

De acuerdo a datos del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca, el cabildo municipal de Santa María Chimalapa está integrado por 9 personas, de las cuales 3 son mujeres, lo que representa el 33%, encontrándonos aún lejos de la paridad.

PERIODO DEL 1 DE ENERO DE 2020 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

#	Cargo	Persona propietaria	Género_prop	Suplencia
1	Presidente municipal	Idelfonzo López López	Hombre	Timoteo Jiménez Zarate
2	Síndico municipal	Enrique Dolores Hernández	Hombre	Romaldo Hernández Pérez
3	Regidor de hacienda	Ezequiel Mendoza López	Hombre	Julián López González

4	Regidor de obras	Nibardo Dolorez Mendoza	Hombre	Fidencio López Hernández
5	REGIDORA DE EDUCACION	Teódula Jiménez López	Mujer	Mirma González López
6	REGIDORA DE SALUD	Miquelia Hernández Jiménez	Mujer	Magali Toledo Esteva
7	REGIDOR DE ECOLOGÍA	Anival Luis López	Hombre	Sebastián Jiménez González
8	REGIDOR DE DEPORTES	Benjamín Zarate López	Hombre	Demetrio Zarate Vásquez
9	REGIDORA DE AGRICULTURA	Onelva López Zarate	Mujer	Cira López Zarate

Fuente: Autoridades Electas. Concejaldas régimen por Sistemas Normativos Indígenas. Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca. Consultable en https://www.ieepco.org.mx/autoridades_electas/resultados/sni.php

En este sentido, los datos proporcionados por el IEEPCO como respuesta a la solicitud de información realizada por el CEMPAG, se corrobora que, independientemente de los motivos, pocas mujeres participan en la toma de decisiones de la comunidad. De ahí que haya pocas candidaturas de mujeres para ocupar un cargo de elección popular en el Ayuntamiento.

	2010	2013	2016	2019
Cuántas mujeres han sido candidatas a presidentas municipales en Santa María Chimalapa	0	0	0	0
Cuántas mujeres han sido candidatas a concejalas en el municipio de Santa María Chimalapa	1	3	7	9

Situación que varía un poco en el ámbito de las diputaciones, donde las mujeres compiten con mayor frecuencia para ocupar la diputación del distrito electoral con

cabecera en Matías Romero Avendaño⁷, sin embargo, es de destacar que ninguna de estas candidatas es originaria del municipio de Santa María Chimalapa.

	2013	2015	2018	2021
Número de candidaturas	6	11	6	9
Propietarias	5	4	4	8
Suplentes	5	4	4	8

De acuerdo con datos proporcionados por la Secretaría General de Gobierno del Estado de Oaxaca, mediante oficio SGG/SUBGOB/DG/4677/2022, de 2014 a la fecha, únicamente 6 mujeres han ocupado un espacio en el cabildo, aunque este nunca ha sido ni la presidencia ni la sindicatura.

⁷ Ver *ACUERDO: CG-IEEPCO-39/2013, POR EL QUE SE REGISTRAN EN FORMA SUPLETORIA LAS CANDIDATURAS DE DIPUTADOS POR EL PRINCIPIO DE MAYORÍA RELATIVA, POSTULADAS POR LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y LAS COALICIONES, PARA EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2012-2013. <https://www.ieepco.org.mx/archivos/acuerdos/2013/01ACUREGIDIPMR.pdf>

* ACUERDO: IEEPCO-CG-57/2016, POR EL QUE SE REGISTRAN DE FORMA SUPLETORIA LAS CANDIDATURAS DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS POR EL PRINCIPIO DE MAYORÍA RELATIVA, POSTULADAS POR LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y LAS COALICIONES, PARA EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2015-2016. Disponible en [01 ACUERDO REGISTRO DIPUTADOS_MR_2016.pdf \(ieepco.org.mx\)](https://www.ieepco.org.mx/archivos/acuerdos/2016/01ACUREGIDIPMR.pdf)

* ANEXO 2 DIPUTACIONES DE MAYORÍA RELATIVA (Periodo electoral 2018). Disponible en www.ieepco.org.mx/archivos/acuerdos/2018/2%20B%20Lista%20Nombres.pdf

* ANEXO 1 RELACIÓN DE DIPUTACIONES DE MAYORÍA RELATIVA. Proceso Electoral Ordinario 2020-2021. Disponible en www.ieepco.org.mx/archivos/acuerdos/2021/A1IEEPCOCG452021.pdf

PRIMER BLOQUE DE PREGUNTAS SOBRE SANTA MARÍA CHIMALAPAS	
REGIDORAS DE SANTA MARIA CHIMALAPA PERIODO 2014-2016.	1
SÍNDICAS MUNICIPALES SANTA MARIA CHIMALAPA 2014-2016	0
REGIDORAS DE SANTA MARIA CHIMALAPA PERIODO 2017-2019	2
REGIDORAS DE SANTA MARIA CHIMALAPA PERIODO 2020-2022	3
SÍNDICAS MUNICIPALES SANTA MARIA CHIMALAPA 2020-2022	0

Por otro lado, de acuerdo con los datos obtenidos del Atlas de Género de la Secretaría de las Mujeres de Oaxaca, el Consejo de Desarrollo Social Municipal de este municipio está conformado por 28 personas, de las cuales 22 son hombres y únicamente 6 mujeres, lo que representa únicamente el 21% y que sigue lejos de la paridad.

Año	Hombres	Mujeres	Total
2020	22	6	28

— Fuente: CG-COPLADE. Actas de integración de los CDSM y priorización de obras

De las personas que conforman el CDSM, hay 11 personas servidoras públicas municipales, las cuales 8 son hombres y 3 mujeres.

Año	Hombres	Mujeres	Total
2020	8	3	11

— Fuente: CG-COPLADE. Actas de integración de los CDSM y priorización de obras

Por otro lado, el CDSM también es integrado por 17 personas que son autoridades auxiliares, de las cuales únicamente 3 son mujeres.

Año	Hombres	Mujeres	Total
2020	14	3	17

— Fuente: CG-COPLADE. Actas de integración de los CDSM y priorización de obras

Seguridad y Acceso a la justicia

De acuerdo con datos de la Fiscalía General del Estado de Oaxaca (FGEO), proporcionados al CEMPAG mediante oficio número FGEO/DAJ/U.T./838/2022, existe un muy bajo número de casos relacionados con delitos cometidos contra las mujeres en razón de género en el Municipio de Santa María Chimalapa:

13.

CARPETAS INICIADAS POR MUJERES Y NIÑAS DESAPARECIDAS SANTA MARIA CHIMALAPA							
2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022 (PRIMER TRIMESTRE)
0	0	0	0	0	0	0	0

R:

CARPETAS INICIADAS POR FEMINICIDIO SANTA MARIA CHIMALAPA							
2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022 (PRIMER TRIMESTRE)
0	1	0	0	0	0	0	0

14.

CARPETAS INICIADAS POR VIOLENCIA FAMILIAR SANTA MARIA CHIMALAPA							
2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022 (PRIMER TRIMESTRE)
2	1	0	0	0	2	0	0

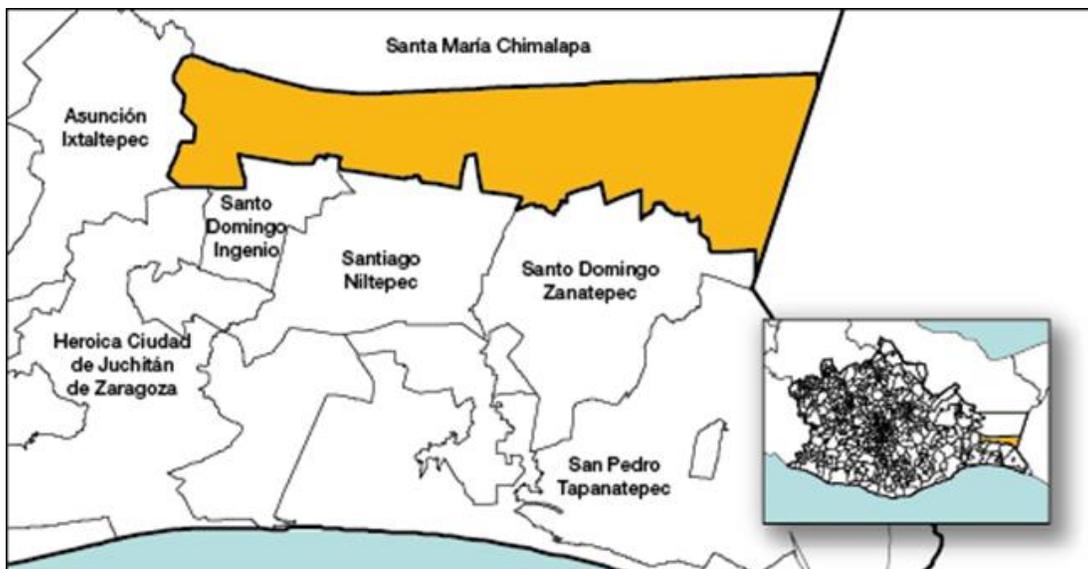
15.

CARPETAS INICIADAS POR VIOLENCIA DE GENERO SANTA MARIA CHIMALAPA							
2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022 (PRIMER TRIMESTRE)
0	0	0	0	0	0	0	0

SAN MIGUEL CHIMALAPA

Ubicación geográfica

El municipio de **San Miguel Chimalapa** Colinda al norte con el municipio de Santa María Chimalapa; al este con el estado de Chiapas y el municipio de Santa María Chimalapa; al sur con el estado de Chiapas y los municipios de Santo Domingo Zanatepec, Santiago Niltepec, Santo Domingo Ingenio y Heroica Ciudad de Juchitán de Zaragoza; al oeste con los municipios de Heroica Ciudad de Juchitán de Zaragoza y Asunción Ixtaltepec.



Fuente: INEGI. Consultable en <https://www.inegi.org.mx/app/areasgeograficas/?ag=20#collapse-Indicadores>

Uso de suelo y vegetación⁸

Su uso de suelo es para pastizal cultivado, agricultura y zona urbana; mientras que su vegetación predominantemente es bosque (56.24%), selva (36.05) y pastizal inducido (5.84%).

⁸ INEGI. Compendio de información geográfica municipal 2010. San Miguel Chimalapa, Oaxaca. Disponible en https://www.inegi.org.mx/contenidos/app/mexicocifras/datos_geograficos/20/20265.pdf

Pese a que el 99% de sus tierras no son aptas para la agricultura, el uso potencial de la tierra es para la agricultura mecanizada continua y para la agricultura de tracción animal estacional.

El 90% de su suelo no es apto para el uso pecuario, sin embargo, el 10% restante es utilizado para el establecimiento de praderas cultivadas con maquinaria agrícola, para el aprovechamiento de la vegetación de pastizal, para el aprovechamiento de la vegetación natural diferente del pastizal y para el aprovechamiento de la vegetación natural únicamente por el ganado caprino.

La zona urbana está creciendo sobre terrenos previamente ocupados por selva y para la agricultura.

Flora

Cedro, guanacaste, pino, ocote, roble, nopo, leche amarilla, caoba, naranja, plátano, mandarina, mamey y nanche.

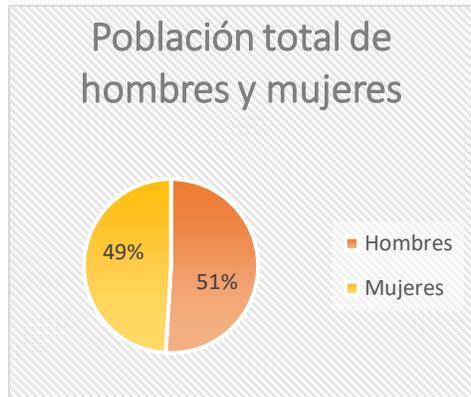
Fauna

Tigre, león (en peligro de extinción), mapache, tapir, tepescuintle, coyote, zorra, tejón, oso hormiguero, jabalí, zorrillo, conejo, armadillo, mazate, mono, cotorro, faisán, víbora de cascabel, coralillo y cantil.

Población

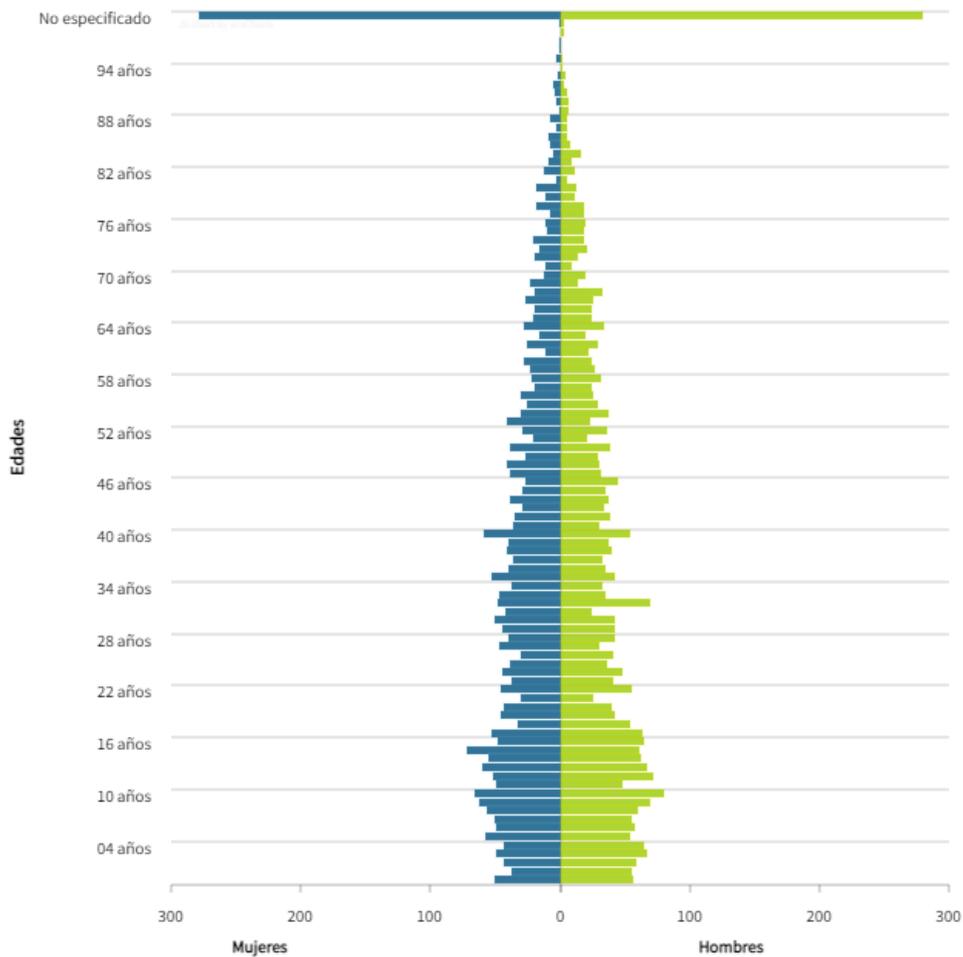
Hoy en día cuenta con 26 localidades y una población total de 6,711 habitantes.⁹, de las cuales **3,296** son mujeres y **3,415** son hombres, es decir, el 51% de la población está conformada por hombres y el 49% por mujeres.

⁹ Resumen del Censo de Población y Vivienda 2020. INEGI. Consultable en <https://www.inegi.org.mx/app/areasgeograficas/?ag=20#tabMCcollapse-Indicadores>



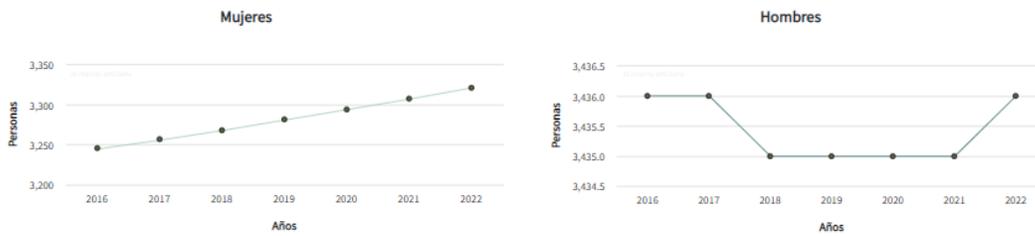
Fuente: Elaboración propia a partir de los datos obtenidos del Censo de Población y Vivienda 2020.

Pirámide poblacional



Fuente: Atlas de Género Oaxaca. Secretaría de las Mujeres de Oaxaca. Consultable en <https://atlasdegenero.oaxaca.gob.mx/>

Proyección de la población



— FUENTE: CONAPO. Estimaciones y proyecciones de población 2010-2030

Del total de la población, 2,011 personas de 5 años y más son hablantes de Lengua Indígena, lo que representó un incremento en comparación con el censo 2010.

Periodo	Número de personas
2020	2,011
2010	1,843
2005	1,988
2000	1,827
1995	1,766

Fuente: INEGI. Consultable en <https://www.inegi.org.mx/app/areasgeograficas/?ag=20#tabMCcollapse-Indicadores>

Siendo las Lenguas Zoque (1,817), Tzotzil (149) y Lenguas Zapotecas (38), las más habladas en la cabecera municipal y sus localidades.



— Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020

Por otro lado, la población femenina de 12 años y más según número, total y promedio de hijas e hijos nacidos vivos es el siguiente:

Grupos quinquenales de edad	Población femenina de 12 años y más	Hijas e hijos nacidos vivos	
		Total	Promedio
Total	2 394	7 302	3.05
12-14 años	169	0	0.00
15-19 años	255	23	0.09
20-24 años	204	140	0.69
25-29 años	203	302	1.49
30-34 años	228	456	2.00
35-39 años	211	528	2.50
40-44 años	202	712	3.52
45-49 años	164	586	3.57
50-54 años	162	715	4.41
55-59 años	123	627	5.10
60-64 años	113	696	6.16
65-69 años	112	689	6.15
70-74 años	83	564	6.80
75-79 años	62	467	7.53
80-84 años	50	374	7.48
85 años y más	53	423	7.98

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020. Tabulados del Cuestionario Básico

La situación conyugal de la población femenina de 12 años y más por grupos quinquenales de edad según promedio de hijas e hijos nacidos vivos.

Situación conyugal	Grupos quinquenales de edad	Población femenina de 12 años y más	Hijas e hijos nacidos vivos ²	
			Total	Promedio ³
Total	Total	2 394	7 302	3.05
Total	12-14 años	169	0	0.00
Total	15-19 años	255	23	0.09
Total	20-24 años	204	140	0.69
Total	25-29 años	203	302	1.49
Total	30-34 años	228	456	2.00
Total	35-39 años	211	528	2.50
Total	40-44 años	202	712	3.52
Total	45-49 años	164	586	3.57
Total	50-54 años	162	715	4.41
Total	55-59 años	123	627	5.10

Situación conyugal	Grupos quinquenales de edad	Población femenina de 12 años y más	Hijas e hijos nacidos vivos ²	
			Total	Promedio ³
Total	60-64 años	113	696	6.16
Total	65-69 años	112	689	6.15
Total	70-74 años	83	564	6.80
Total	75-79 años	62	467	7.53
Total	80-84 años	50	374	7.48
Total	85 años y más	53	423	7.98
Soltera		580	11	0.02
Casada sólo por el civil		1 002	4 252	4.24
Casada sólo religiosamente		6	46	7.67
Casada civil y religiosamente		204	607	2.98
En unión libre		260	720	2.77
Separada		116	294	2.53
Divorciada		15	32	2.13
Viuda		211	1 340	6.35

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020. Tabulados del Cuestionario Básico

Migración

Por lo que hace al rubro de migración, un número importante de mujeres que residen actualmente en el municipio no nacieron ahí, lo que tiene relación con el hecho de que el principal motivo de migración tiene que ver con estar cerca de la familia.

Municipio de residencia actual	Lugar de nacimiento	Otra entidad	Población total	Sexo	
				Hombres	Mujeres
265 San Miguel Chimalapa	Total	Total	6 711	3 415	3 296
265 San Miguel Chimalapa	En la entidad	Total	5 796	2 947	2 849
265 San Miguel Chimalapa	En otra entidad	Total	344	181	163
265 San Miguel Chimalapa	En los Estados Unidos de América	Total	10	6	4
265 San Miguel Chimalapa	No especificado	Total	561	281	280

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020. Tabulados del Cuestionario Básico

Cifra que tiene mucha relación con el número de mujeres que en 2015 residían en otro lugar.

Municipio de residencia actual	Lugar de residencia en marzo de 2015	Otra entidad	Población de 5 años y más	Sexo	
				Hombres	Mujeres
265 San Miguel Chimalapa	Total	Total	5 627	2 837	2 790
265 San Miguel Chimalapa	En la entidad	Total	5 458	2 741	2 717
265 San Miguel Chimalapa	En otra entidad	Total	155	87	68
265 San Miguel Chimalapa	En los Estados Unidos de América	Total	13	8	5
265 San Miguel Chimalapa	No especificado	Total	1	1	0

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020. Tabulados del Cuestionario Básico

Por otro lado, los motivos de la migración son muy diversos, pero la causa principal es reunirse con la familia, lo que está íntimamente ligado a que las personas que llegaron a vivir a San Miguel Chimalapa entre marzo de 2015 y marzo de 2020 lo hicieron para trabajar en los aserraderos de la región.

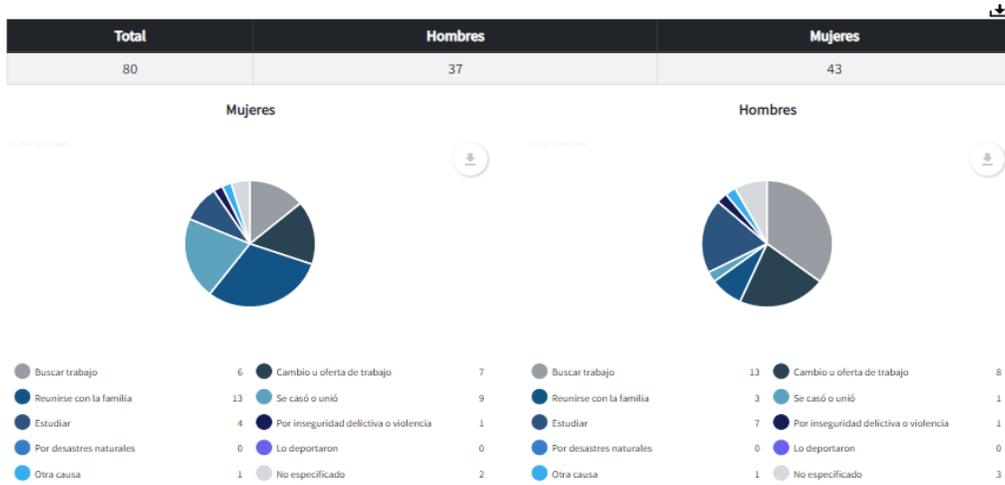
Municipio de residencia actual	Sexo	Población de 5 años y más migrante¹	Causa de la migración entre marzo de 2015 y marzo de 2020									
			Buscar trabajo	Cambio u oferta de trabajo	Reunirse con la familia	Se casó o unió	Estudiar	Por inseguridad delictiva o violencia	Por desastres naturales	Lo deportaron	Otra causa	No especificado
265 San Miguel Chimalapa	Total	279	18	34	109	46	14	27	4	0	25	2
265 San Miguel Chimalapa	Hombres	144	13	25	52	15	6	14	1	0	17	1
265 San Miguel Chimalapa	Mujeres	135	5	9	57	31	8	13	3	0	8	1

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020. Tabulados del Cuestionario Básico

Municipio, entidad federativa o país de residencia en marzo de 2015	Sexo	Tipo de migración	Población de 5 años y más migrante¹	Causa de la migración entre marzo de 2015 y marzo de 2020									
				Buscar trabajo	Cambio u oferta de trabajo	Reunirse con la familia	Se casó o unió	Estudiar	Por inseguridad delictiva o violencia	Por desastres naturales	Lo deportaron	Otra causa	No especificado
265 San Miguel Chimalapa	Total	Intraestatal	80	19	15	16	10	11	2	0	0	2	5
265 San Miguel Chimalapa	Hombres	Intraestatal	37	13	8	3	1	7	1	0	0	1	3
265 San Miguel Chimalapa	Mujeres	Intraestatal	43	6	7	13	9	4	1	0	0	1	2

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020. Tabulados del Cuestionario Básico

Población de 5 años y más migrante Intraestatal según causa de la migración entre marzo de 2015 y marzo de 2020



— FUENTE: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020

Salud

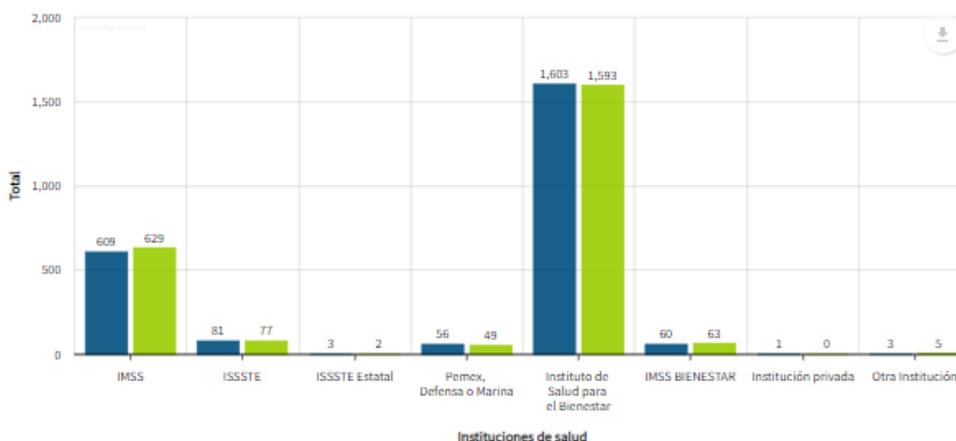
De la población que reside en San Miguel Chimalapa, el 71.64% está afiliada a algún servicio de salud, de las cuales el 49.89% son mujeres.

Sexo	Población total ¹	Condición de afiliación a servicios de salud										
		Afiliada ²									No afiliada	No especificado
		Total	IMSS	ISSSTE	ISSSTE estatal	Pemex, Defensa o Marina	Instituto de Salud para el Bienestar	IMSS BIENESTAR	Institución privada	Otra institución		
Total	6 711	4 808	1 238	158	5	105	3 196	123	1	8	1 343	560
Hombres	3 415	2 409	629	77	2	49	1 593	63	0	5	726	280
Mujeres	3 296	2 399	609	81	3	56	1 603	60	1	3	617	280

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020. Tabulados del Cuestionario Básico

Población derechohabiente

Mujeres (Azul) Hombres (verde)



— Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020

Discapacidad

En San Miguel Chimalapa existe una población de 1 592 personas con algún tipo de discapacidad o limitación, lo que representa el 23.72% de la población total. Por otro lado, de este universo de personas con discapacidad, 797 son mujeres, es decir, el 50% del total de personas en esta condición.

Sexo	Población total	Discapacidad o limitación por tipo de actividad cotidiana que realiza y población con algún problema o condición mental															
		Población con discapacidad, limitación o con algún problema o condición mental	Con discapacidad según actividad cotidiana que realiza con mucha dificultad o no puede hacerla							Con limitación según actividad cotidiana que realiza con poca dificultad						Población con algún problema o condición mental	
			Total	Ver usando lentes	Oír usando aparato auditivo	Caminar, subir o bajar	Recordar o concentrarse	Bañarse, vestirse o comer	Hablar o comunicarse	Total	Ver usando lentes	Oír usando aparato auditivo	Caminar, subir o bajar	Recordar o concentrarse	Bañarse, vestirse o comer		Hablar o comunicarse
Total	6 711	1 592	533	243	141	262	115	85	87	1 042	641	191	399	216	45	72	87
Hombres	3 415	795	269	123	85	125	48	44	43	513	313	104	183	99	19	37	48
Mujeres	3 296	797	264	120	56	137	67	41	44	529	328	87	216	117	26	35	39

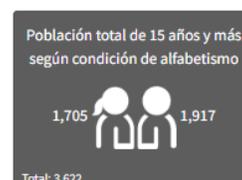
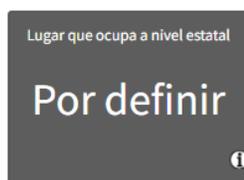
Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020. Tabulados del Cuestionario Básico

De las 1592 personas con discapacidad 1,267 están afiliadas a algún servicio de salud y de estas, sólo 654 son mujeres con discapacidad que cuentan con servicios de salud.

Sexo	Condición de afiliación a servicios de salud	Población total	Discapacidad o limitación por tipo de actividad cotidiana que realiza y población con algún problema o condición mental															
			Población con discapacidad, limitación o con algún problema o condición mental	Con discapacidad según actividad cotidiana que realiza con mucha dificultad o no puede hacerla							Con limitación según actividad cotidiana que realiza con poca dificultad							Población con algún problema o condición mental
				Total	Ver usando lentos	Oír usando aparato auditivo	Caminar, subir o bajar	Recordarse	Bañarse, vestirse o comer	Hablar o comunicarse	Total	Ver usando lentos	Oír usando aparato auditivo	Caminar, subir o bajar	Recordarse	Bañarse, vestirse o comer	Hablar o comunicarse	
Total	Total	6 711	1 592	533	243	141	262	115	85	87	1 042	641	191	399	216	45	72	87
Total	Afiliada	4 808	1 267	413	193	115	205	89	63	65	841	520	161	325	181	40	64	65
Total	No afiliada	1 343	325	120	50	26	57	26	22	22	201	121	30	74	35	5	8	22
Total	No especificado	560	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Hombres	Total	3 415	795	269	123	85	125	48	44	43	513	313	104	183	99	19	37	48
Hombres	Afiliada	2 409	613	213	101	70	99	40	35	33	390	240	80	138	77	15	31	37
Hombres	No afiliada	726	182	56	22	15	26	8	9	10	123	73	24	45	22	4	6	11
Hombres	No especificado	280	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Mujeres	Total	3 296	797	264	120	56	137	67	41	44	529	328	87	216	117	26	35	39
Mujeres	Afiliada	2 399	654	200	92	45	106	49	28	32	451	280	81	187	104	25	33	28
Mujeres	No afiliada	617	143	64	28	11	31	18	13	12	78	48	6	29	13	1	2	11
Mujeres	No especificado	280	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020. Tabulados del Cuestionario Básico

Educación



— Fuente: INEGI. Censo de población y vivienda 2020

¹ Comprende todos los niveles educativos (básico, medio superior y superior)

En este rubro tan importante, es necesario señalar que en el municipio de San Miguel Chimalapa 5,851 personas tienen 3 años o más, de las cuales 878 no tienen ninguna escolaridad, es decir el 15% de la población en edad escolar. De este porcentaje de personas **sin** escolaridad 506 son mujeres, lo que representa el 57.6%. **Las mujeres sin escolaridad en San Miguel Chimalapa son más de la mitad de la población con esta condición.**

Sexo	Población de 3 años y más	Sin escolaridad	Escolaridad																				
			Preescolar	Educación básica						Estudios técnicos o comerciales con primaria terminada	Educación media superior						Educación superior					No especificado	
				Primaria			Secundaria				Estudios técnicos o comerciales con secundaria terminada			Preparatoria o bachillerato ¹			Normal básica	Licenciatura o equivalente ²			Posgrado ³		
				Total	1 a 5 grados	6 grados	Total	1 a 2 grados	3 grados		Total	1 a 2 grados	3 o más grados	Total	1 a 2 grados	3 o más grados		Total	1 a 3 grados	4 o más grados			
Total	5 851	878	416	2 293	1 633	659	1 210	314	899	1	2	1	1	770	239	531	1	4	260	99	161	6	7
Hombres	2 967	372	220	1 191	827	354	648	165	493	0	0	0	0	388	129	259	0	0	149	51	98	4	5
Mujeres	2 884	506	196	1 112	806	305	565	149	416	1	2	1	1	382	110	272	1	4	111	48	63	2	2

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020. Tabulados del Cuestionario Básico

En este sentido, la población de 6 a 14 años está integrada por 1,471 personas, de las cuales 1,185 saben leer y escribir y 283 no. Para el caso de las mujeres, hay en el municipio 760 mujeres en este rango de edad, de las cuales 624 sí saben leer y escribir y 134 no.

Sexo	Población de 6 a 14 años	Aptitud para leer y escribir		
		Sabe leer y escribir	No sabe leer y escribir	No especificado
Total	1 074	958	112	4
Hombres	567	501	64	2
Mujeres	507	457	48	2

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020. Tabulados del Cuestionario Básico

Por lo que hace a la población de 15 años y más, el Censo 2020 arroja que hay, en este grupo etario, 4,441 personas, de las cuales 2,216 son hombres y 2,225 son mujeres. De las cuales 1,705 son mujeres alfabetizadas y 520 mujeres analfabetas.

Sexo	Población de 15 años y más	Condición de alfabetismo		
		Alfabeta	Analfabeta	No especificado
Total	4 441	3 622	817	2
Hombres	2 216	1 917	297	2
Mujeres	2 225	1 705	520	0

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020. Tabulados del Cuestionario Básico

Matrícula de nivel básico

Nivel	Número de escuelas	Tipo de escuela			Hombres	Mujeres	Total
		Rural	Urbano	No especificado			
Preescolar general	1	1	0	0	21	17	38
Preescolar indígena	9	9	0	0	130	158	288
Preescolar CONAFE	4	4	0	0	2	9	11
Primaria general	7	7	0	0	195	270	465
Primaria indígena	5	5	0	0	71	117	188
Primaria CONAFE	4	4	0	0	18	10	28
Secundaria	9	9	0	0	162	183	345
Secundaria CONAFE	1	1	0	0	3	2	5

- El CONAFE en sus modalidades de preescolar, primaria y secundaria es un sistema que se encarga de atender el nivel básico escolar en zonas de alta y muy alta marginación y rezago social, que son atendidos por un Líder Educativo Comunitario (LEC) antes Instructor Comunitario (IC)

- La información detallada de escuelas se encuentra disponible en la sección de descargas.

— Fuente: IEEPO Dirección de Planeación Educativa. Departamento de estadística.

Matrícula de nivel medio superior

Año de Información:

Matrícula en el nivel medio superior

Año	Hombres	Mujeres	Total
2021	149	144	293

Hablantes de lengua indígena que forman parte de la matrícula en el nivel medio superior

Año	Hombres	Mujeres	Total
2021	0	0	0

— Fuente: CGEMSySCyT

Matrícula de nivel superior

Año de Información:

2021

Matrícula en el nivel superior

Año	Hombres	Mujeres	Total
2021	0	0	0

Hablantes de lengua indígena que forman parte de la matrícula en el nivel superior

Año	Hombres	Mujeres	Total
2021	0	0	0

— Fuente: CGEMSySCyT

Población atendida por el Instituto Estatal de Educación para los adultos (IEEA)

Año de Información:

2020



Jóvenes y adultos que han recibido o solicitado algún servicio educativo en el IEEA

Sexo	Registrados
Total	273
Mujeres	143
Hombres	130



Jóvenes y adultos que obtuvieron su certificado por parte del IEEA

Sexo	Certificados primaria	Certificados secundaria
Total	15	5
Mujeres	8	4
Hombres	7	1



— Fuente: IEEA. Dirección Oaxaca.

Es importante señalar que se realizó una solicitud de información al Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca respecto a la infraestructura educativa en el municipio, dando respuesta mediante oficio IEEPO/UEyAI/0558/2022, en los siguientes términos:

Municipio: San Miguel Chimalapas	Escuelas	Alumnos del 2010 al 2021		
		H	M	T
¿Cuántas instituciones públicas de educación inicial están ubicadas en el municipio?	0	NA	NA	NA
¿Cuántas niñas y niños han egresado de este nivel educativo?	NA	0	0	0
¿Cuántos preescolares públicos están ubicados en el municipio?	10	NA	NA	NA
¿Cuántas niñas y niños han egresado de este nivel educativo?	NA	750	402	1,152
¿Cuántas escuelas primarias públicas están ubicadas en el municipio?	12	NA	NA	NA
¿Cuántas niñas y niños han egresado de este nivel educativo?	NA	934	490	1,424
¿Cuántas escuelas secundarias públicas están ubicadas en el municipio?	0	NA	NA	NA
¿Cuántas niñas y niños han egresado de este nivel educativo?	NA	0	0	0
¿Cuántas escuelas telesecundarias públicas están ubicadas en el municipio?	9	NA	NA	NA
¿Cuántas niñas y niños han egresado de este nivel educativo?	NA	547	708	1,255
¿Cuántos bachilleratos públicos están ubicados en el municipio?	NA	NA	NA	NA
¿Cuántas niñas y niños han egresado de este nivel educativo?	NA	NA	NA	NA

En este mismo sentido, la Coordinación General de Educación Media Superior y Superior, Ciencia y Tecnología (CGEMSySCyT), mediante oficio CG/UJT/109/2022, reportó que en este municipio hay 4 planteles de educación media superior: dos Bachilleratos Integrales Comunitarios, uno en la cabecera municipal y otro en la localidad de Benemérito Juárez (El Trébol); el Centro Num. 22 del IEBO en la localidad de Vista Hermosa y el Telebachillerato Comunitario Num. 20 en la localidad de Las Conchas.

MUNICIPIO	No. PLANTELES EDUCACION MEDIA SUPERIOR
SAN MIGUEL CHIMALAPA	4

2015-2016						2016-2017					
INSCRITOS			EGRESADOS			INSCRITOS			EGRESADOS		
HOMBRES	MUJERES	TOTAL									
125	135	260	44	42	86	163	144	307	28	33	61

2017-2018						2018-2019					
INSCRITOS			EGRESADOS			INSCRITOS			EGRESADOS		
HOMBRES	MUJERES	TOTAL									
144	127	271	30	33	63	154	138	292	47	40	87

2019-2020						2020-2021					
INSCRITOS			EGRESADOS			INSCRITOS			EGRESADOS		
HOMBRES	MUJERES	TOTAL									
132	123	255	24	25	49	149	144	293	36	38	74

2021-2022					
INSCRITOS			EGRESADOS		
HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
131	140	271	47	46	93

FUENTE: SISTEMA DE INFORMACION ESTADÍSTICA EDUCATIVA 911. SEP.

Aunado a lo anterior, la CGEMSySCyT informa que en San Miguel Chimalapa “no existe el servicio de alguna institución de educación superior pública (IPES)...”, situación que fue confirmada por las mujeres que conversaron con personal del CEMPAG, quienes refieren que en caso de cursar este nivel, el estudiantado tiene que trasladarse a otros municipios, y que además se complica el traslado, a saber: el Tecnológico de Juchitán se localiza a 1 hora en camioneta; el Tecnológico de Comitancillo se localiza a 2 horas en autobús; la Universidad ubicada en Ciudad Ixtepec se localiza a una hora en camioneta colectiva hasta Juchitán y luego en camión a Ixtepec.

Economía

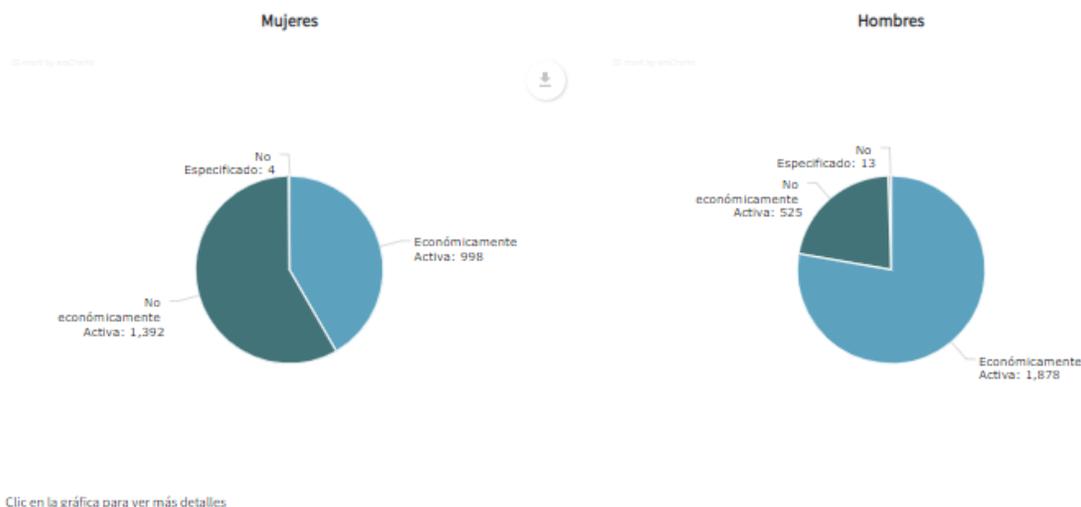
Las mujeres se dedican mayoritariamente a los trabajos domésticos y de cuidados no remunerados, así como a la elaboración de petates, tenates, ixtles, hamacas y fibra de hilar, mientras que los hombres se dedican a la carpintería¹⁰.

Distribución de la población por condición de actividad económica según sexo, 2020.

Indicadores de participación económica	Total	Hombres	Mujeres	% Hombres	% Mujeres
Población económicamente activa (PEA)	2,876	1,878	998	65.29	34.70
Ocupada	2,830	1,832	998	64.73	35.26
Desocupada	46	46	0	100	0
Población no económicamente activa	1,917	525	1,392	27.38	72.61

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos obtenidos del INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020. Tabulados del Cuestionario Básico

¹⁰ Enciclopedia de los municipios y delegaciones de México. INAFED. Consultable en <http://www.inafed.gob.mx/work/enciclopedia/EMM20oaxaca/municipios/20265a.html>



— Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020

Población de 12 años y más por municipio, sexo y escolaridad según condición de actividad económica y de ocupación y tasa específica de participación económica

Sexo	Grupos quinquenales de edad	Población de 12 años y más	Condición de actividad económica					Tasa específica de participación económica
			Población económicamente activa			Población no económicamente activa	No especificado	
			Total	Ocupada	Desocupada			
Total	Total	4 810	2 876	2 830	46	1 917	17	59.79
Hombres	Total	2 416	1 878	1 832	46	525	13	77.73
Mujeres	Total	2 394	998	998	0	1 392	4	41.69
Mujeres	12-14 años	169	37	37	0	132	0	21.89
Mujeres	15-19 años	255	61	61	0	194	0	23.92
Mujeres	20-24 años	204	96	96	0	108	0	47.06
Mujeres	25-29 años	203	99	99	0	104	0	48.77
Mujeres	30-34 años	228	107	107	0	121	0	46.93
Mujeres	35-39 años	211	104	104	0	107	0	49.29
Mujeres	40-44 años	202	99	99	0	103	0	49.01
Mujeres	45-49 años	164	84	84	0	80	0	51.22
Mujeres	50-54 años	162	90	90	0	72	0	55.56
Mujeres	55-59 años	123	56	56	0	67	0	45.53
Mujeres	60-64 años	113	45	45	0	67	1	39.82
Mujeres	65-69 años	112	37	37	0	75	0	33.04
Mujeres	70-74 años	83	34	34	0	49	0	40.96
Mujeres	75-79 años	62	16	16	0	44	2	25.81
Mujeres	80-84 años	50	17	17	0	33	0	34.00
Mujeres	85 años y más	53	16	16	0	36	1	30.19

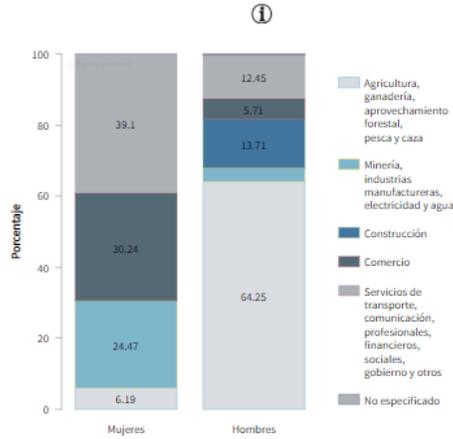
Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020. Tabulados del Cuestionario Básico

Población de 12 años y más no económicamente activa por sexo y grupos quinquenales de edad según tipo de actividad no económica.

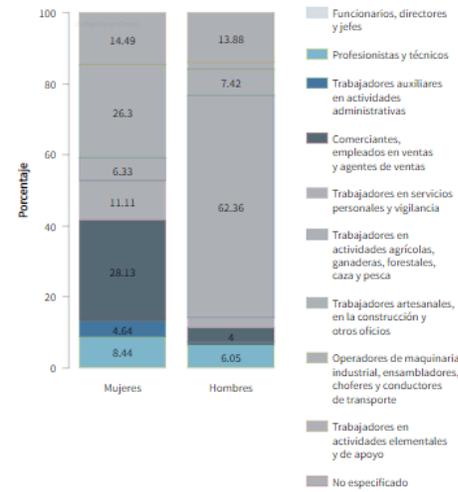
Sexo	Escolaridad	Población de 12 años y más	Condición de actividad económica				Tasa específica de participación económica	
			Población económicamente activa			Población no económicamente activa		No especificado
			Total	Ocupada	Desocupada			
Total	Total	4 810	2 876	2 830	46	1 917	17	59.79
Hombres	Total	2 416	1 878	1 832	46	525	13	77.73
Hombres	Sin escolaridad	346	252	246	6	89	5	72.83
Hombres	Primaria	878	731	716	15	142	5	83.26
Hombres	Secundaria incompleta	165	68	66	2	97	0	41.21
Hombres	Secundaria completa	483	420	409	11	62	1	86.96
Hombres	Educación media superior	388	289	278	11	98	1	74.48
Hombres	Educación superior	153	117	116	1	36	0	76.47
Hombres	No especificado	3	1	1	0	1	1	33.33
Mujeres	Total	2 394	998	998	0	1 392	4	41.69
Mujeres	Sin escolaridad	497	179	179	0	314	4	36.02
Mujeres	Primaria	828	354	354	0	474	0	42.75
Mujeres	Secundaria incompleta	149	36	36	0	113	0	24.16
Mujeres	Secundaria completa	416	180	180	0	236	0	43.27
Mujeres	Estudios técnicos o comerciales con primaria terminada	1	0	0	0	1	0	0.00
Mujeres	Educación media superior	385	175	175	0	210	0	45.45
Mujeres	Educación superior	117	74	74	0	43	0	63.25
Mujeres	No especificado	1	0	0	0	1	0	0.00

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020. Tabulados del Cuestionario Básico

Estimadores de la población de 12 años y más ocupada, y su distribución porcentual según sector de actividad económica



Estimadores de la población de 12 años y más ocupada y su distribución porcentual según división ocupacional por municipio y sexo



Fuente: INEGI, Censo de Población y Vivienda 2020

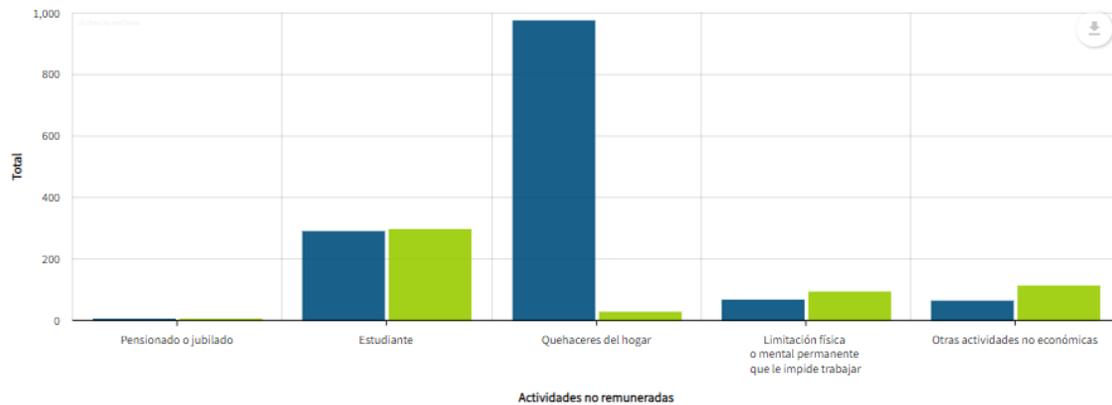
Uso del tiempo

Mujeres (azul) Hombres(verde)

Población no económicamente activa

Población de 12 años y más	Población no económicamente activa	Mujeres	Hombres
4,810	1,917	1,392	525

Población de 12 años y más no económicamente activa, según tipo de actividad no económica.



Pobreza

Grado e índice de marginación

Muy Alto
Alto
Medio
Bajo
Muy Bajo

Índice:
1.12056

— Fuente: CONAPO. 2015

Población en situación de pobreza

	Porcentaje	Personas
Pobreza	76.81%	5,157
De la cual:		
Pobreza moderada	48.79%	3,275
Pobreza extrema	28.03%	1,882

— Fuente: CONEVAL. 2020.

Cobertura de programas de asistencia y acciones sociales del gobierno del estado

Indicadores	Mujeres	Hombres
Población beneficiada por el Programa Bienestar de Apoyo a Personas con Discapacidad (DIF)	N/A	N/A
Población beneficiada por el Programa de Participación Comunitaria para el Desarrollo Humano con Asistencia Alimentaria (DIF)	154	85
Población beneficiada por el Programa de Desayunos Escolares Fríos (DIF)	108	99
Población beneficiada por el Programa de Asistencia Alimentaria a Sujetos Vulnerables (DIF)	331	205
Población beneficiada por el Programa Crédito a la Palabra de la Mujer (SEDESOH, SMO, FIFEO)	0	0
Población beneficiada por el Programa Vamos Juntos a la Escuela (SEDESOH)	528	616

Población beneficiada por el Programa Crédito a la Palabra de la Mujer (FIFEO)

Indicadores	Mujeres	Hombres
Población beneficiada por el Programa Crédito a la Palabra de la Mujer	0	N/A

— Fuente: COPEVAL

Participación política de las mujeres

Pese a que las mujeres son el 50% de la población municipal, su incursión en la vida pública de la comunidad no es proporcional a esta proporción, ya que ellas de manera muy limitada participan en el cabildo y en los Consejos de Desarrollo Social Municipal (CDSM).

De acuerdo a datos del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca, el cabildo municipal de San Miguel Chimalapa está integrado por 10 concejales y concejalas, de las cuales 3 son mujeres, lo que representa el 30%, encontrándonos aún lejos de la paridad.

PERIODO DEL 1 DE ENERO DE 2020 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

#	Cargo	Persona propietaria	Género_prop	Suplencia
1	Primer concejal	Francisco Sánchez Gutiérrez	Hombre	Edilberto Cruz Gutiérrez
2	Segundo concejal	Celso Gutiérrez Reyes	Hombre	Leonardo Miguel Sánchez
3	Tercer concejal	Hulver Reyes Gutiérrez	Hombre	Bernardo Miguel Sánchez
4	Cuarto concejal	Sergio Rasilla Manuel	Hombre	Wilfredo Figueroa Orozco
5	Quinto concejal	Rosaneri Miguel González	Mujer	Edeyma Solano Morales
6	Sexto concejal	Juventino García Solano	Hombre	Margarito Solano Morales
7	Séptimo concejal	Samuel Sánchez Lorenzo	Hombre	Camilo Miguel Sánchez
8	Octavo concejal	Claudio Martínez Solana	Hombre	Conrado Solano

#	Cargo	Persona propietaria	Género_prop	Suplencia
9	Noveno concejal	Yulma Domínguez Reyes	Mujer	Sodelva Sánchez Lorenzo
10	Décimo concejal	Yanet López Miguel	Mujer	Criscelda Miguel Jiménez

Fuente: Autoridades Electas. Concejalías régimen por Sistemas Normativos Indígenas. Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca. Consultable en https://www.ieepco.org.mx/autoridades_electas/resultados/sni.php

En este sentido, los datos proporcionados por el IEEPCO como respuesta a la solicitud de información realizada por el CEMPAG, se corrobora que, independientemente de los motivos, pocas mujeres participan en la toma de decisiones de la comunidad. De ahí que haya pocas candidaturas de mujeres para ocupar un cargo de elección popular en el ayuntamiento.

	2010	2013	2016	2019
Cuántas mujeres han sido candidatas a presidentas municipales en San Miguel Chimalapa	0	0	3	0
Cuántas mujeres han sido candidatas a concejalas en el municipio de San Miguel Chimalapa	0	8	22	24

Situación que varía un poco en el ámbito de las diputaciones, donde las mujeres compiten con mayor frecuencia para ocupar la diputación del distrito electoral con cabecera en Matías Romero Avendaño¹¹, sin embargo, es de destacar que ninguna de estas candidatas es originaria del municipio de San Miguel Chimalapa.

¹¹ Ver *ACUERDO: CG-IEEPCO-39/2013, POR EL QUE SE REGISTRAN EN FORMA SUPLETORIA LAS CANDIDATURAS DE DIPUTADOS POR EL PRINCIPIO DE MAYORÍA RELATIVA, POSTULADAS POR LOS

	2013	2015	2018	2021
Número de candidaturas	6	11	6	9
Propietarias	5	4	4	8
Suplentes	5	4	4	8

De acuerdo con datos proporcionados por la Secretaría General de Gobierno del Estado de Oaxaca, mediante oficio SGG/SUBGOB/DG/4677/2022, de 2014 a la fecha, únicamente 8 mujeres han ocupado un espacio en el cabildo, aunque este nunca ha sido ni la presidencia ni la sindicatura.

SEGUNDO BLOQUE DE PREGUNTAS SOBRE SAN MIGUEL CHIMALAPAS	
PRESIDENTAS MUNICIPALES DE SAN MIGUEL CHIMALAPA PERIODO 2014-2016	0
REGIDORAS DE SAN MIGUEL CHIMALAPA PERIODO 2014-2016	2
PRESIDENTAS MUNICIPALES DE SAN MIGUEL CHIMALAPA PERIODO 2017-2019	0
REGIDORAS DE SAN MIGUEL CHIMALAPA PERIODO 2017-2019	3
PRESIDENTAS MUNICIPALES DE SAN MIGUEL CHIMALAPA PERIODO 2020-2022	0
REGIDORAS DE SAN MIGUEL CHIMALAPA 2020-2022	3

PARTIDOS POLÍTICOS Y LAS COALICIONES, PARA EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2012-2013. <https://www.ieepco.org.mx/archivos/acuerdos/2013/01ACUREGIDIPMR.pdf>

* ACUERDO: IEPCO-CG-57/2016, POR EL QUE SE REGISTRAN DE FORMA SUPLETORIA LAS CANDIDATURAS DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS POR EL PRINCIPIO DE MAYORÍA RELATIVA, POSTULADAS POR LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y LAS COALICIONES, PARA EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2015-2016. Disponible en [01_ACUERDO_REGISTRO_DIPUTADOS_MR_2016.pdf \(ieepco.org.mx\)](#)

* ANEXO 2 DIPUTACIONES DE MAYORÍA RELATIVA (Periodo electoral 2018). Disponible en www.ieepco.org.mx/archivos/acuerdos/2018/2%20B%20Lista%20Nombres.pdf

* ANEXO 1 RELACIÓN DE DIPUTACIONES DE MAYORÍA RELATIVA. Proceso Electoral Ordinario 2020-2021. Disponible en www.ieepco.org.mx/archivos/acuerdos/2021/A1IEPCOCG452021.pdf

Por otro lado, no se encontraron registros de la participación de las mujeres en el Consejo de Desarrollo Social Municipal ni en las asambleas de priorización de obras, con lo cual las mujeres se encuentran en una mayor condición de vulnerabilidad¹².

Seguridad y Acceso a la Justicia

De acuerdo con datos de la Fiscalía General del Estado de Oaxaca (FGE), proporcionados al CEMPAG mediante oficio número FGE/DAJ/U.T./838/2022, existe un muy bajo número de casos relacionados con delitos cometidos contra las mujeres en razón de género en el Municipio de San Miguel Chimalapa:

CARPETAS INICIADAS POR MUJERES Y NIÑAS DESAPARECIDAS SAN MIGUEL CHIMALAPA							
2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022 (PRIMER TRIMESTRE)
0	0	0	0	0	0	0	0

CARPETAS INICIADAS POR FEMINICIDIO SAN MIGUEL CHIMALAPA							
2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022 (PRIMER TRIMESTRE)
0	1	0	0	0	0	0	0

CARPETAS INICIADAS POR VIOLENCIA FAMILIAR SAN MIGUEL CHIMALAPA							
2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022 (PRIMER TRIMESTRE)
2	2	1	0	1	1	1	0

CARPETAS INICIADAS POR VIOLENCIA DE GENERO SAN MIGUEL CHIMALAPA							
2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022 (PRIMER TRIMESTRE)
0	0	0	0	0	1	0	0

¹² Atlas de Género de Oaxaca. Op.Cit.

Respuestas de mujeres que viven en Los Chimalapas al cuestionario CEMPAG

Debido al tiempo y a los recursos disponibles para realizar la investigación que permitiera argumentar la presente Opinión CEMPAG, se definió la viabilidad de realizar un Cuestionario cuyo objetivo fue conocer las posibilidades efectivas y reales que tienen las mujeres que viven en los municipios Santa María Chimalapa y San Miguel Chimalapa respecto al acceso y ejercicio de sus Derechos Humanos, y que fuera respondido de manera sencilla y remota.

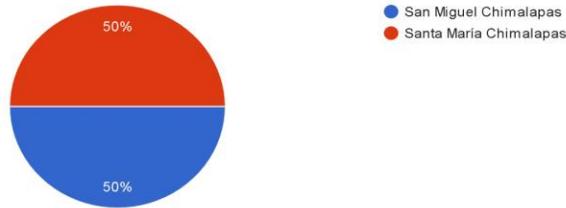
Del 10 al 23 de junio de 2022 personal del CEMPAG conversó vía telefónica con 10 mujeres que viven en Los Chimalapas y las asistió en la parte técnica del formato de formulario en línea en el que se dispuso el cuestionario o les resolvió dudas sobre la precisión de los cuestionamientos. Asistirles también posibilitó la conversación directa por la que se pudieron obtener otros valiosos detalles sobre su situación de vida actual.

Debido a la premura exigida por los tiempos para presentar la Opinión, contactarlas fue posible solo a través de la sólida y confiable red de Asesoría Educativa del Instituto Estatal de Educación para Adultos (IEEA).

Pero incluso cuando contábamos con sus contactos y su gran disposición -disponiendo de su valioso tiempo por las tardes o noches, ya que hubieran avanzado en sus actividades diarias-, las conexiones telefónicas y de internet representaron un gran reto, agravándose con las condiciones climatológicas de la Temporada de Tormentas y Huracanes que se presentaban en esas fechas.

A continuación, se presentan las respuestas obtenidas:

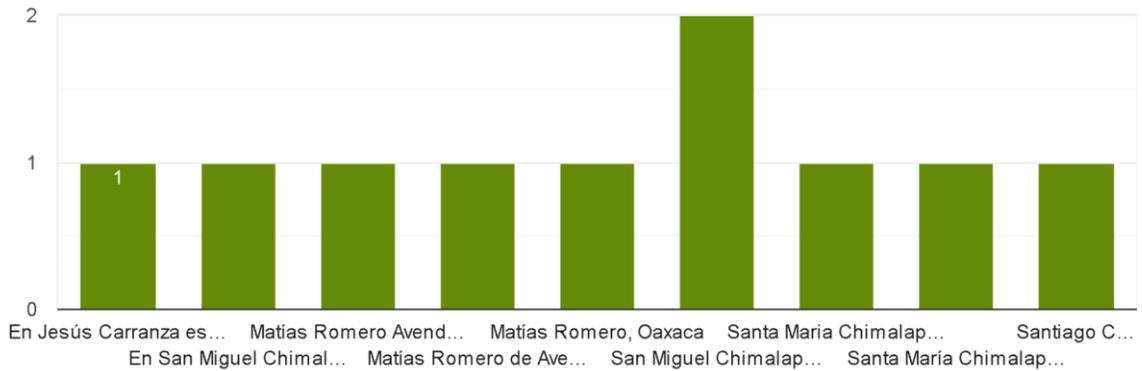
1. Municipio donde vives
 10 respuestas



2. Agencia, Localidad y Colonia donde vives:

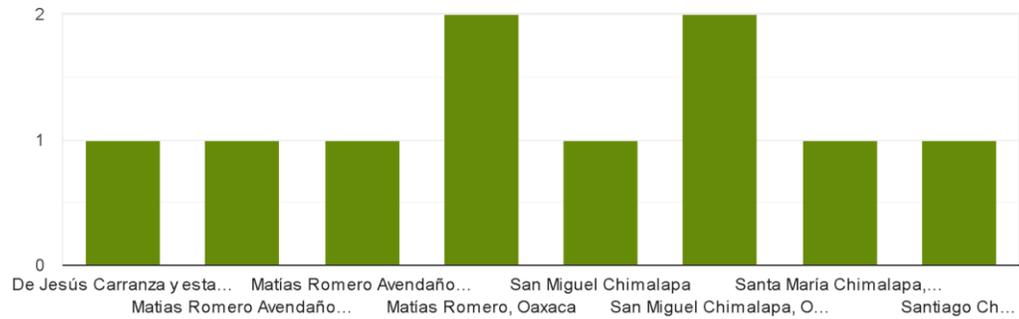
1. La Esmeralda, Santa María Chimalapa.
2. Cabecera municipal de Santa María Chimalapa.
3. Agencia Municipal Las Conchas.
4. Agencia Municipal El Porvenir.
5. Cabecera municipal de San Miguel Chimalapa.

3. ¿En qué municipio naciste y a qué estado de la República Mexicana pertenece?
 10 respuestas



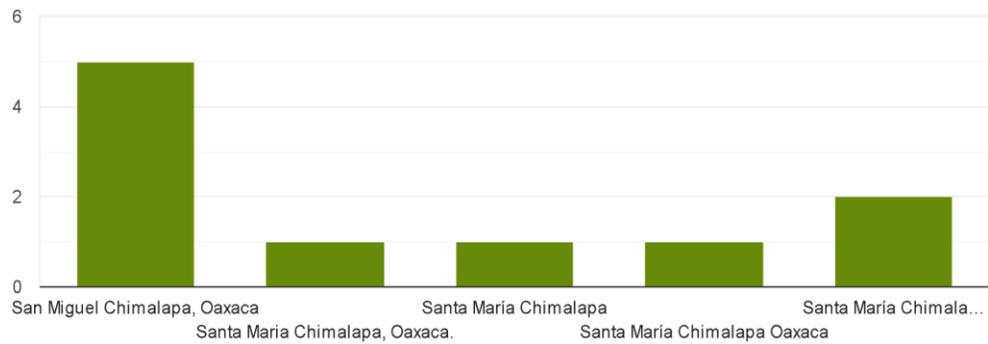
4. ¿De qué municipio y estado de la República Mexicana es tu acta de nacimiento?

10 respuestas



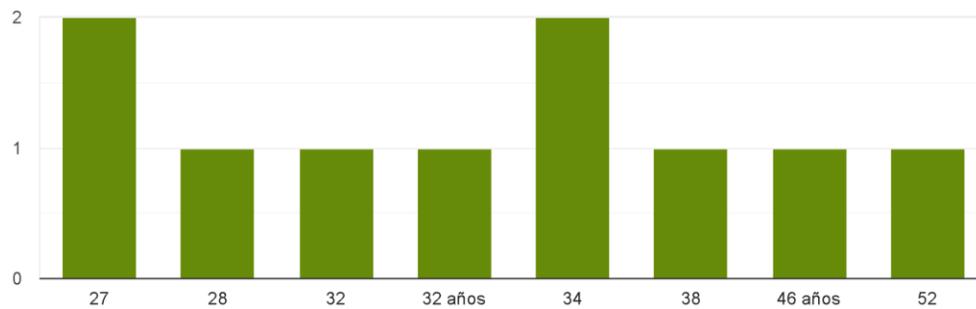
5. ¿En qué municipio de qué estado de la República Mexicana vives actualmente?

10 respuestas



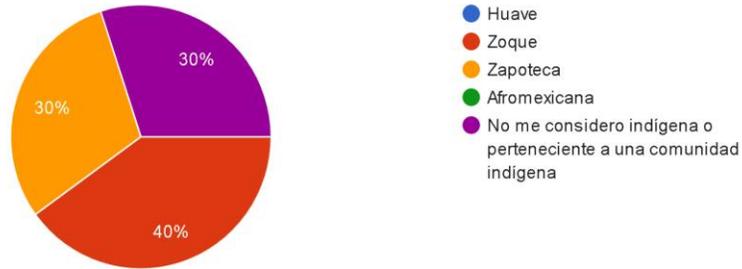
6. ¿Cuántos años tienes?

10 respuestas



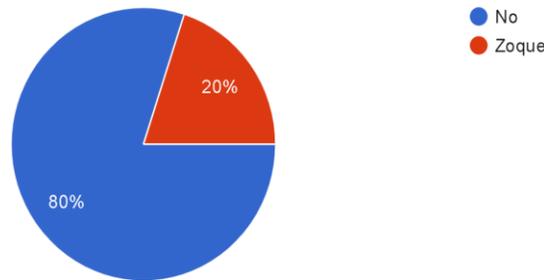
7. ¿Te consideras ...?

10 respuestas



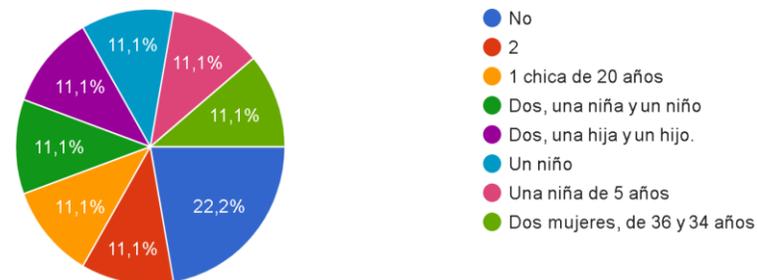
8. ¿Hablas una lengua indígena? Si tu respuesta es afirmativa especifica cuál en la opción abierta.

10 respuestas



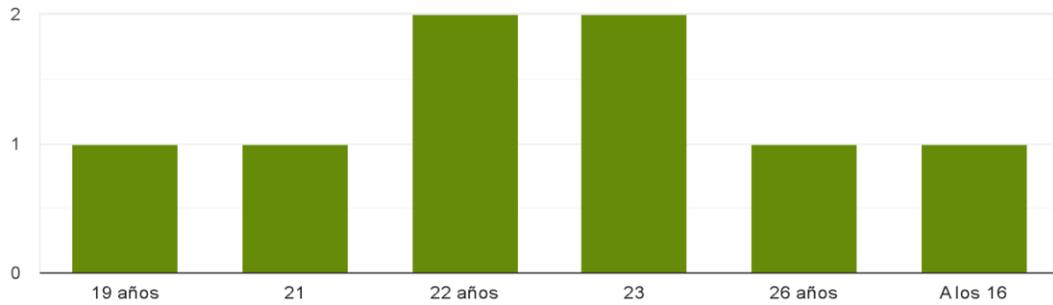
9. ¿Tienes hijas e hijos? si tu respuesta es afirmativa especifica cuántas(os) son en la opción abierta. Si tu respuesta es no pasa a la pregunta 11

9 respuestas



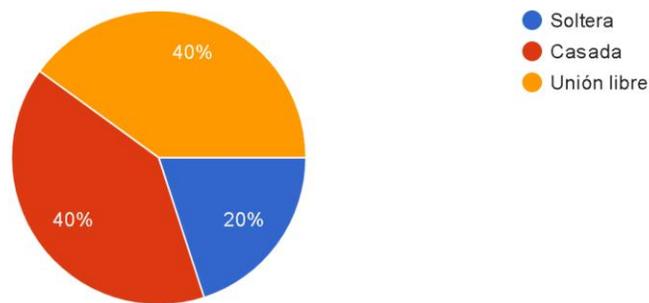
10. ¿A qué edad fuiste mamá por primera vez?

8 respuestas



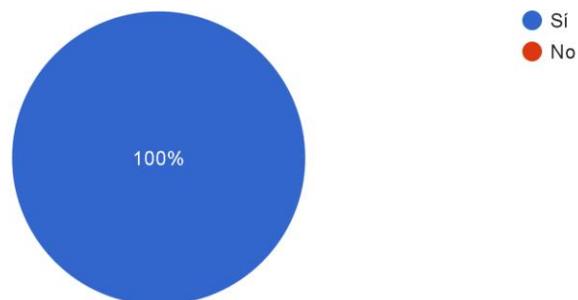
11. ¿Eres soltera, casada o vives en unión libre?

10 respuestas



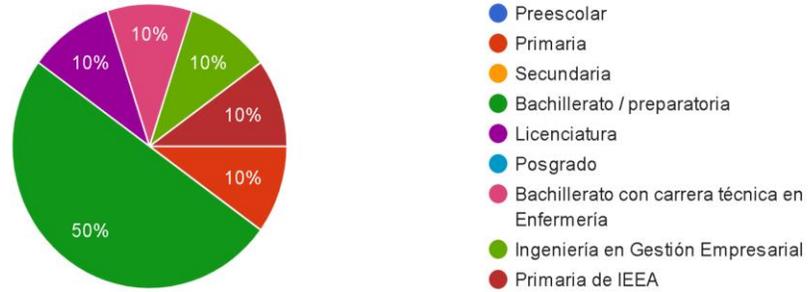
12. ¿Hablas y escribes español?

10 respuestas



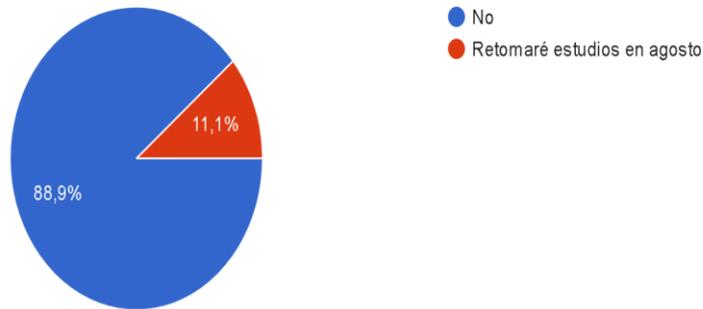
13. ¿Cuál es tu último grado de estudios?

10 respuestas



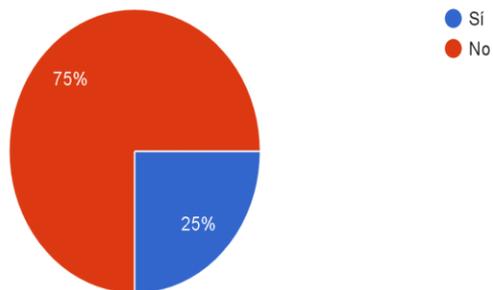
14. ¿Actualmente eres estudiante? si tu respuesta es afirmativa especifica en la opción abierta en qué escuela estudias.

9 respuestas



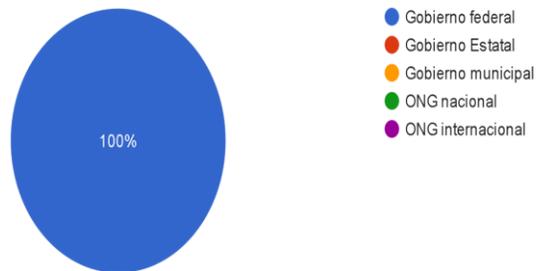
14.1 En caso de ser estudiante ¿Recibes o recibiste alguna beca escolar?

4 respuestas



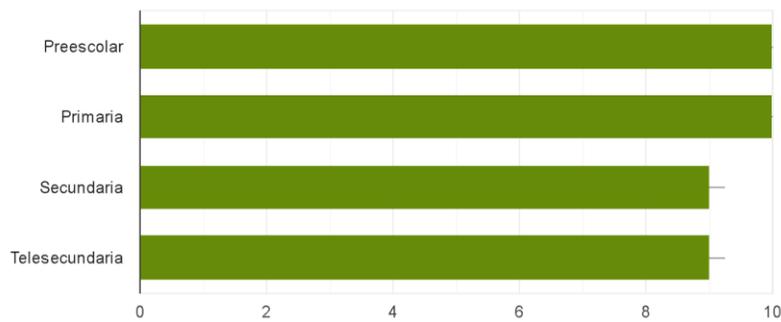
14.2 En caso de recibir una beca ¿Es otorgada por el gobierno federal, estatal, municipal o alguna ONG nacional o internacional?

1 respuesta



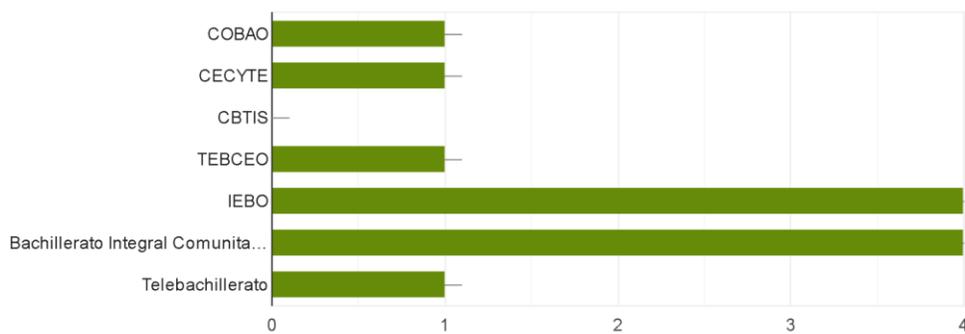
15. ¿En tu comunidad hay preescolar, primaria y secundaria o telesecundaria de gobierno? Marca las casillas que sean necesarias.

10 respuestas



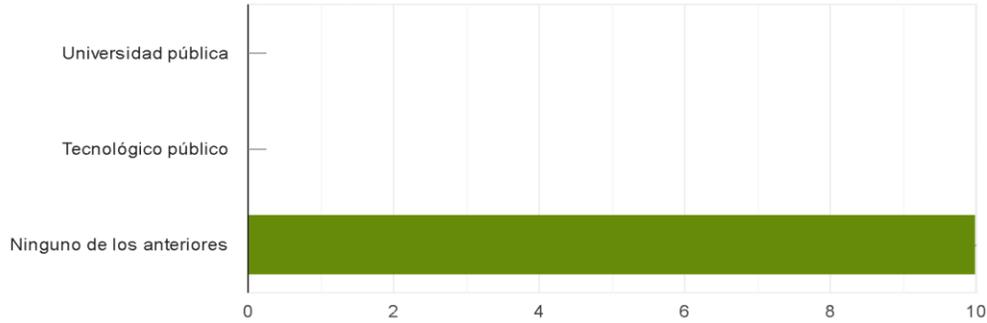
16. ¿En tu comunidad hay alguno de estas preparatoria o bachillerato público? Marca las casillas que sean necesarias.

10 respuestas



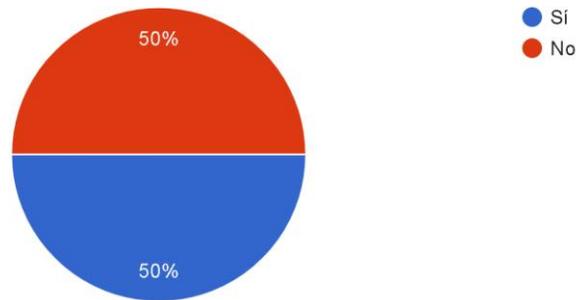
17 ¿En tu comunidad hay universidades o tecnológicos de gobierno? Marca las casillas que sean necesarias.

10 respuestas



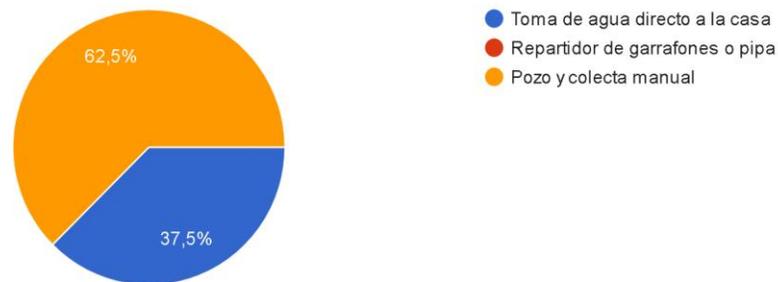
18. ¿Tienes acceso a agua potable?

10 respuestas



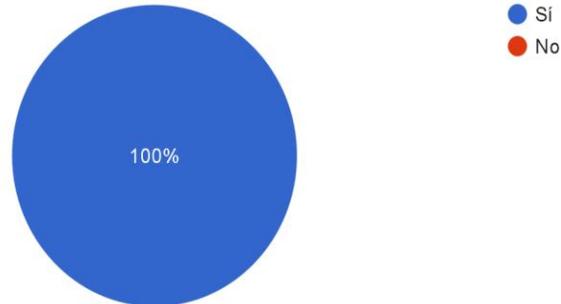
18.1 Si la respuesta es Sí ¿Cómo te surten agua?

8 respuestas



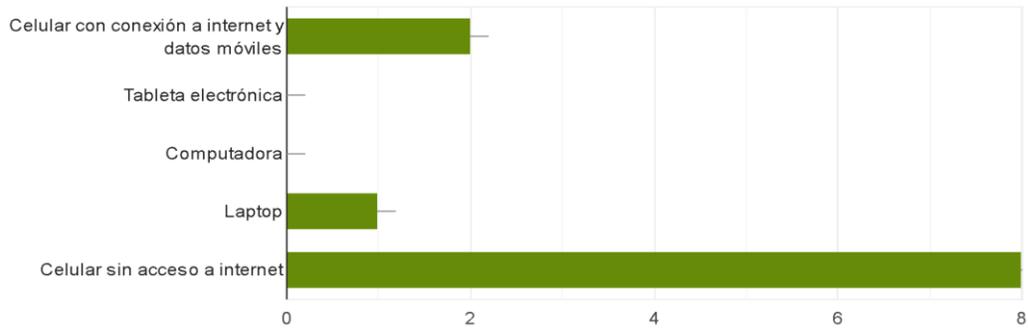
19. ¿Tienes energía eléctrica en tu casa?

10 respuestas



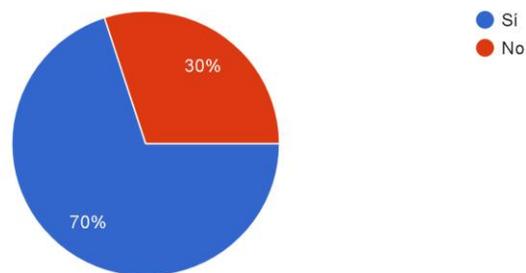
20. ¿Cuentas con los siguientes dispositivos? Marca las casillas que sean necesarias.

10 respuestas



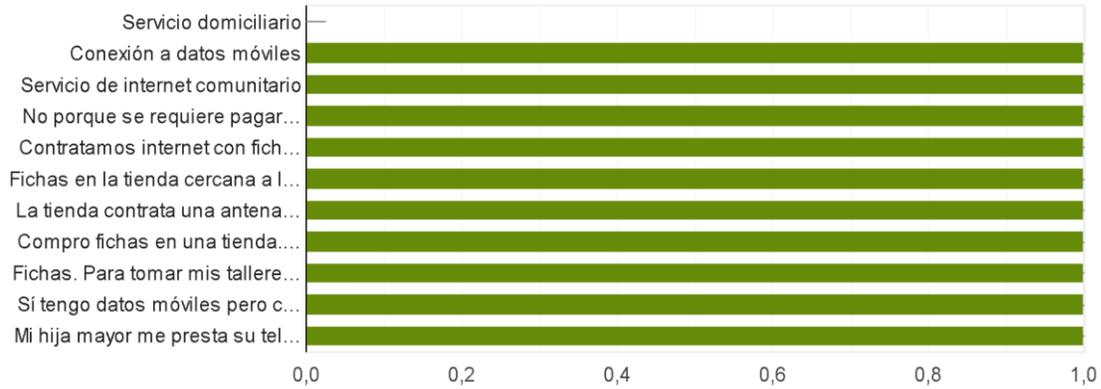
21. ¿Tienes acceso a internet?

10 respuestas



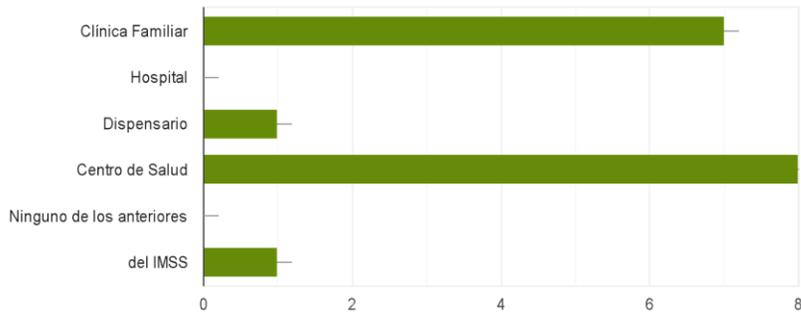
21.1 En caso de ser sí ¿Cómo es tu acceso?

9 respuestas



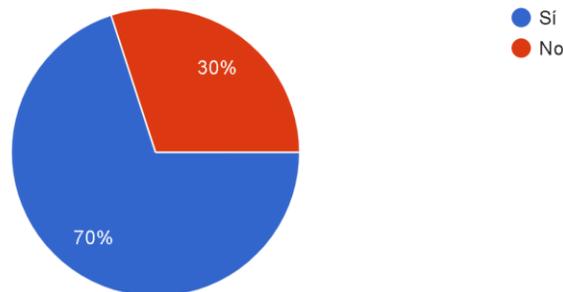
22. ¿Tienes acceso a estos servicios de salud públicos?

10 respuestas



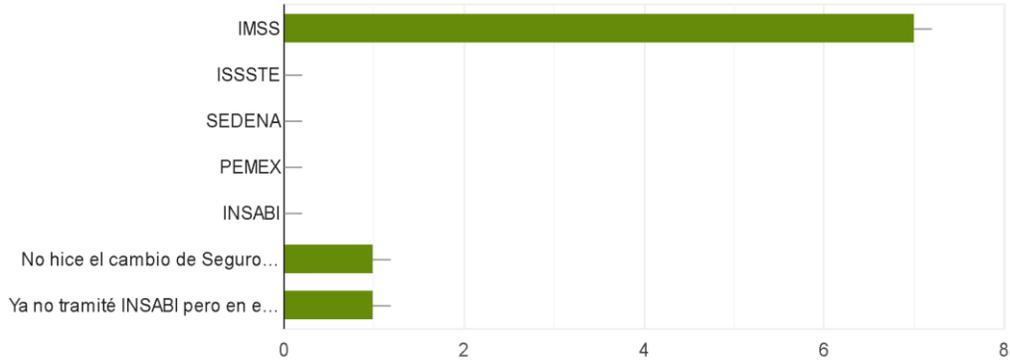
23. ¿Cuentas con servicio médico?

10 respuestas



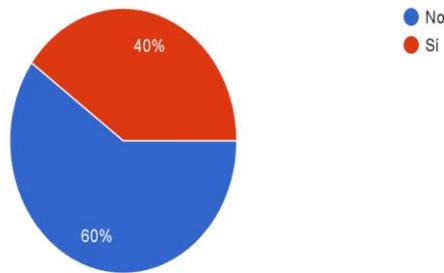
23.1 En caso de ser afirmativo ¿A cuál perteneces?

9 respuestas



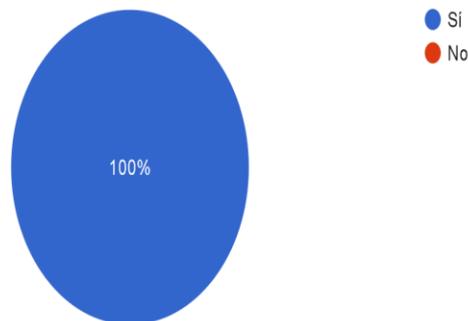
24 ¿Hay parteras o espacios donde se atiende con medicina tradicional?

10 respuestas



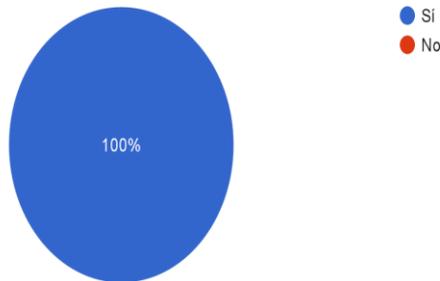
25. ¿Tienes acceso a productos de higiene y de salud menstrual?

10 respuestas



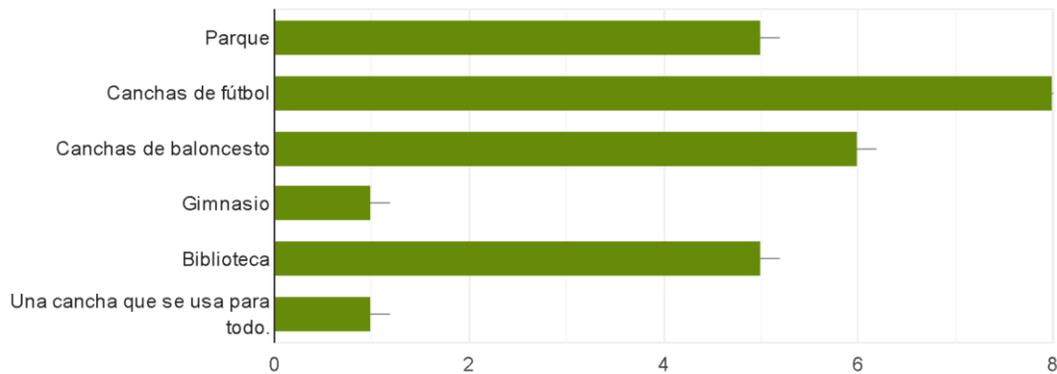
26. ¿Tienes acceso a los productos de la canasta básica en tu localidad? (granos y semillas, frutas y verduras, carne, huevo y leche, productos de higiene personal)

10 respuestas



27. ¿Tienes acceso a los siguientes espacios recreativos en tu municipio? Marca las casillas que sean necesarias.

10 respuestas



28. ¿En qué trabajas? ¿Solo tienes un trabajo?

1. Promotora de educación comunitaria y ama de casa
2. Ama de casa
3. No tengo un trabajo por el que reciba un pago, esporádicamente vendo calzado o cocino, lo hago para la medicina de mi hija
4. Tejido de tenates con mi familia y Promotora de Educación. 2 trabajos.
5. Enfermera y Asesora INEA
6. Negocio de hamacas de mi abuela y asesora educativa IEA

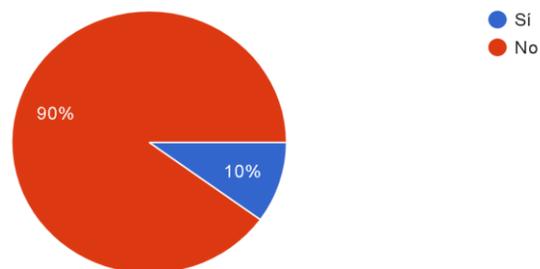
7. Vendo frutas y soy asesora educativa Instituto Estatal de Educación para Adultos (IEEA)
8. Asesora educativa IEEA, venta de desayunos y venta de calzado por catálogo.
9. Asesora IEEA, desayunos y comidas por encargo en casa de mis suegros.
10. Ahora solo bordo, servilletas, caminos para mesas, manteles sobre encargo.

29. ¿Cuál es tu principal fuente de ingresos?

1. Gratificaciones mensuales del IEEA
2. Vendiendo antojitos
3. Mi pareja tiene un sueldo y mi hija recibe una pensión de Bienestar cada dos meses \$2,800.00 debido a su discapacidad cerebral, está en cama hace 7 años
4. Tejido de tenates.
5. Enfermería
6. Hamacas
7. Vender fruta en la casa
8. Venta de desayunos.
9. Desayunos y comidas por encargo.
10. Bordar.

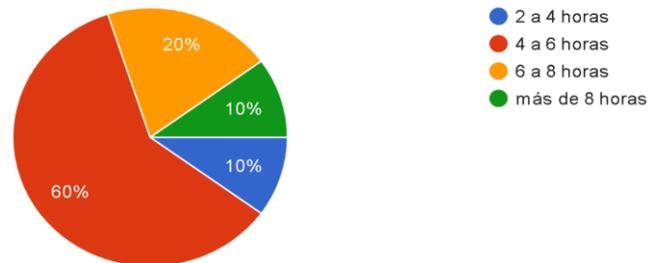
30. ¿Consideras que tus ingresos son suficientes para cubrir tus primeras necesidades?

10 respuestas



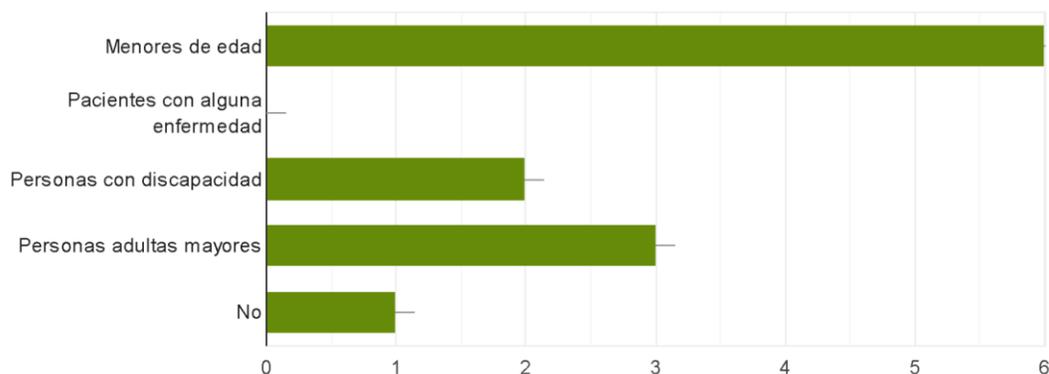
31. ¿Cuánto tiempo dedicas al día a las labores de tu hogar como barrer, trapear, lavar la ropa, y hacer la comida?

10 respuestas



32. ¿Hay alguna persona que dependa de ti o que requiera de algún cuidado especial? Marca las casillas que sean necesarias.

9 respuestas



33. Si la respuesta es sí, ¿Cuántas personas dependen de tus cuidados?

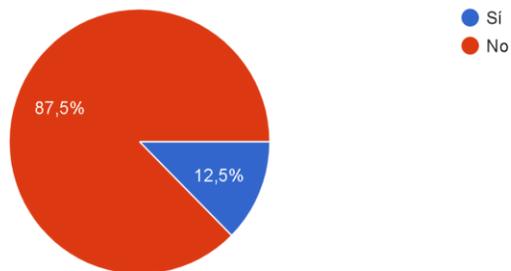
1. 2
2. Mi hijo de 3 años
3. Una. Hija de 20 años con discapacidad cerebral que no le permite caminar ni para ir al baño, usa pañales.
4. 2 menores de edad
5. 1. Mi hijo con parálisis cerebral y los piecitos tiesos, tiene 12 años. Cuenta con la beca Bienestar de 2800 pesos cada dos meses.
6. Dos, mi abuela y mi abuelo.

7. Dos, un menor de edad y una persona adulta mayor.

8. 3, mi niña de 5 años y mis suegros que ya son personas adultas mayores.

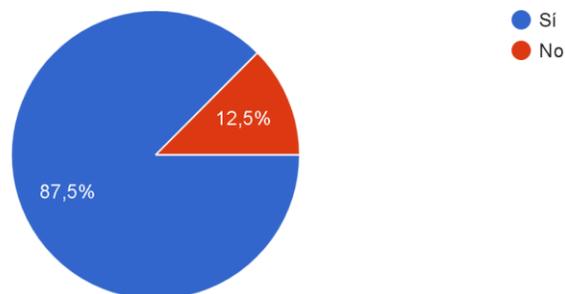
33.1 ¿Los ingresos que percibes son suficientes para llevar a cabo tus tareas de cuidado? (adquirir los insumos necesarios, alimentos o medicamentos)

8 respuestas



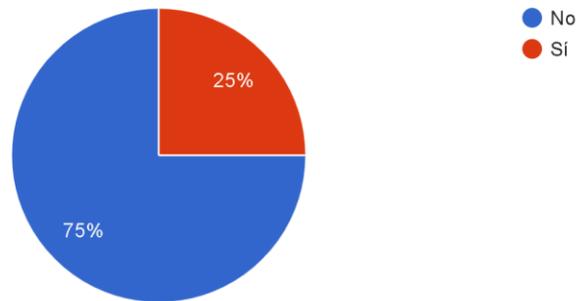
33.2 ¿Tus tareas de cuidado te permiten hacer otro tipo de actividades como de trabajo, escolares o alguna otra?

8 respuestas



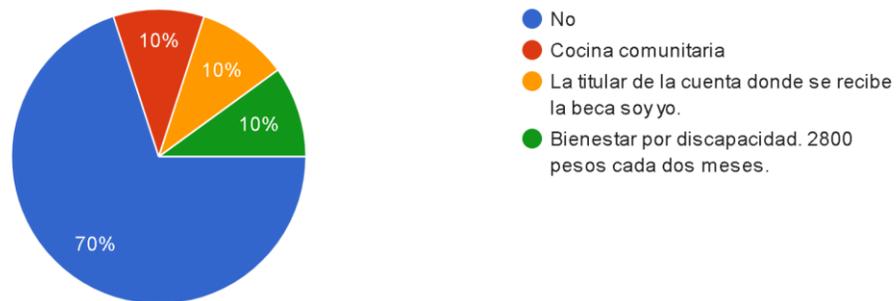
33.3 ¿Recibes algún pago por tus tareas de cuidado? (Por cuidar, hacer de comer, limpiar, estar pendiente de medicación o alguna terapia)

8 respuestas



34. ¿Eres beneficiaria de algún programa social? en caso de ser sí, especifica cuál o cuáles en la opción abierta.

10 respuestas



35. ¿A qué te dedicas en tu tiempo libre?

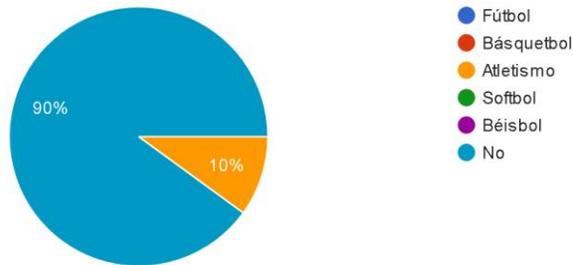
1. Descansar
2. Abordar y hacer manualidades
3. Pasear no, pero sí me doy el espacio para escuchar radio y ver tele.
4. Voy a la Iglesia y visito a mis familiares.
5. A ver televisión.
6. A coser para mí.
7. No tengo tiempo libre.
8. A descansar.

9. Trato de descansar.

10. A visitar a familiares en Matías y en Oaxaca.

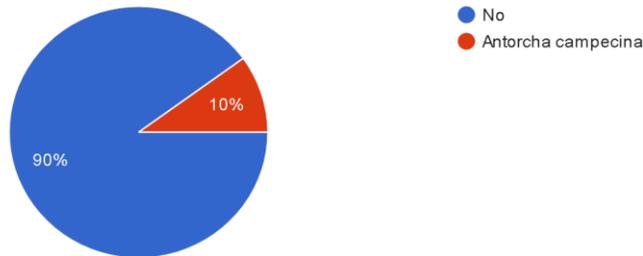
36. ¿Practicas algún deporte?

10 respuestas



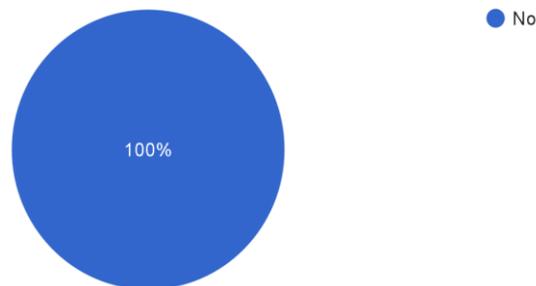
37. ¿Participas en alguna actividad o perteneces a algún comité en defensa del territorio, selva o bosque? Si tu respuesta es afirmativa especifica en la opción abierta

10 respuestas

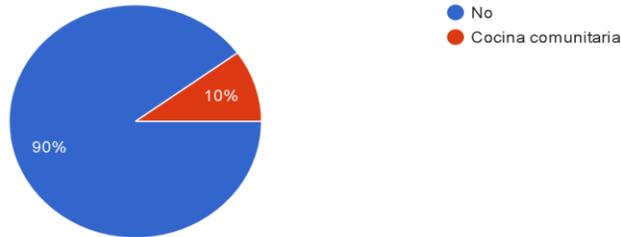


38. ¿Participas en algún grupo, comité, colectivo u organización de la sociedad civil? Si tu respuesta es afirmativa especifica en la opción abierta

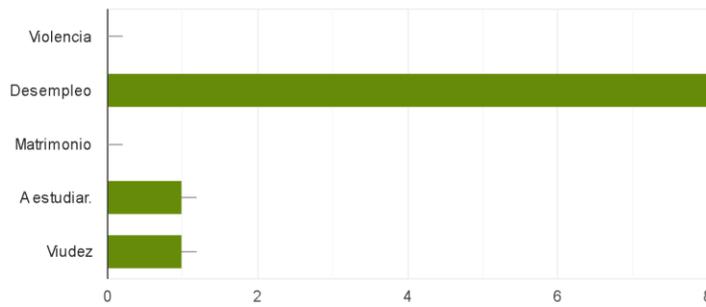
9 respuestas



39. ¿Hay algún comité o grupo de mujeres organizadas en tu localidad, colonia o municipio? Si tu respuesta es afirmativa especifica en la opción abierta
 10 respuestas



40. ¿En tu comunidad cuál es la principal causa de migración de las mujeres?
 10 respuestas

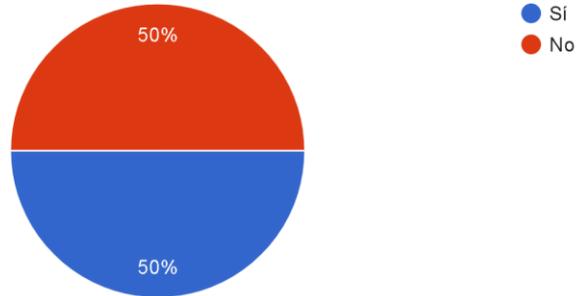


41. ¿Dentro de tu familia o comunidad conoces a una mujer que haya migrado? Si tu respuesta es afirmativa especifica en la opción abierta el motivo de la migración
 10 respuestas



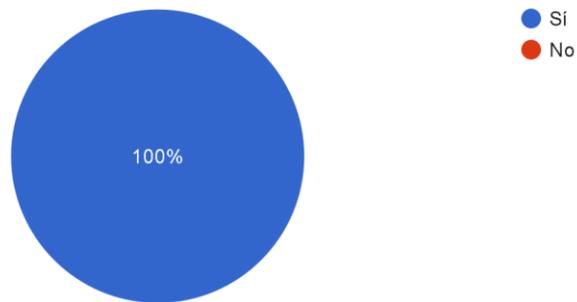
42. ¿Tienes que trasladarte a otro municipio o localidad para trabajar?

10 respuestas



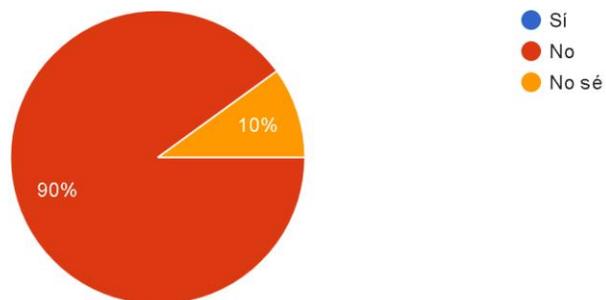
43. ¿Las mujeres en tu localidad o municipio pueden acceder a cargos de representación popular?

10 respuestas



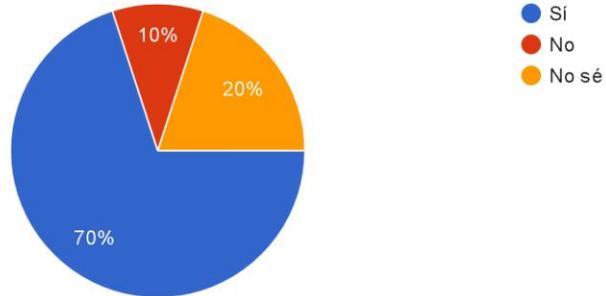
44. ¿Ha habido presidentas municipales en tu municipio?

10 respuestas



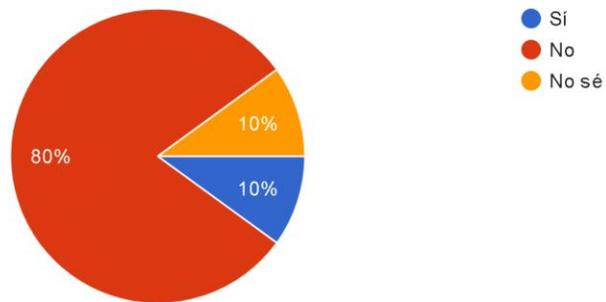
45. ¿Ha habido regidoras en tu municipio?

10 respuestas



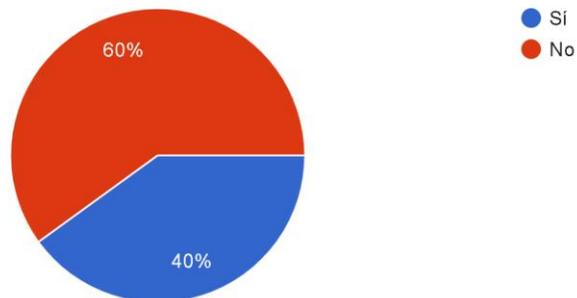
46. ¿Ha habido agentas municipales en tu agencia?

10 respuestas



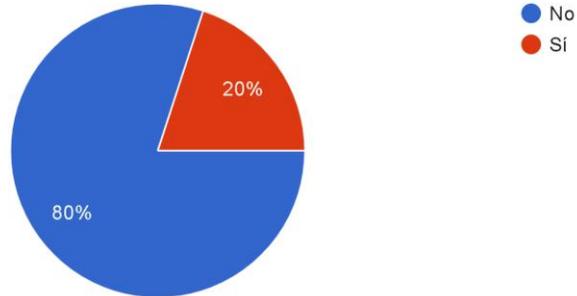
47. ¿Conoces a tu diputada local?

10 respuestas



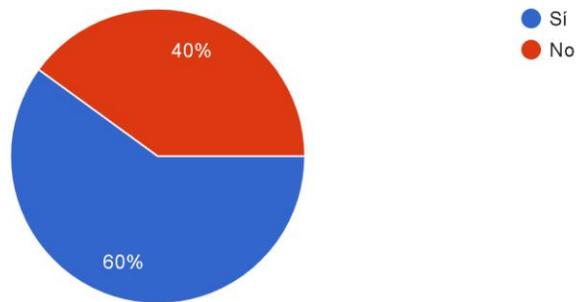
48. ¿Conoces a tu diputado federal?

10 respuestas



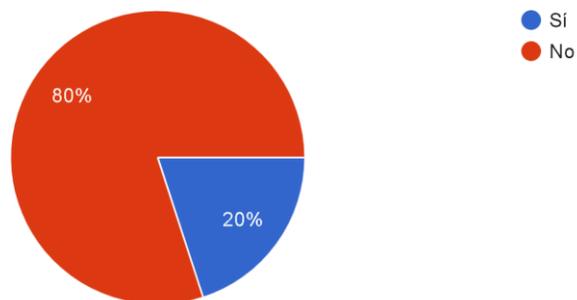
49. ¿Te sientes segura en las calles de tu comunidad?

10 respuestas



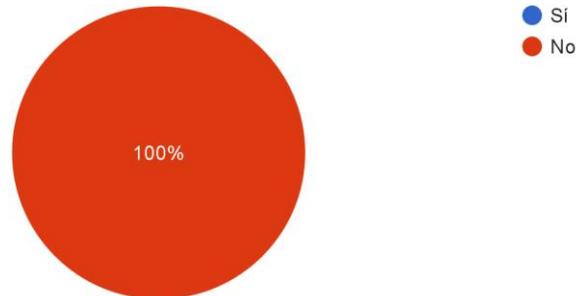
50. ¿Alguna vez te has sentido violentada por alguna persona de tu comunidad?

10 respuestas



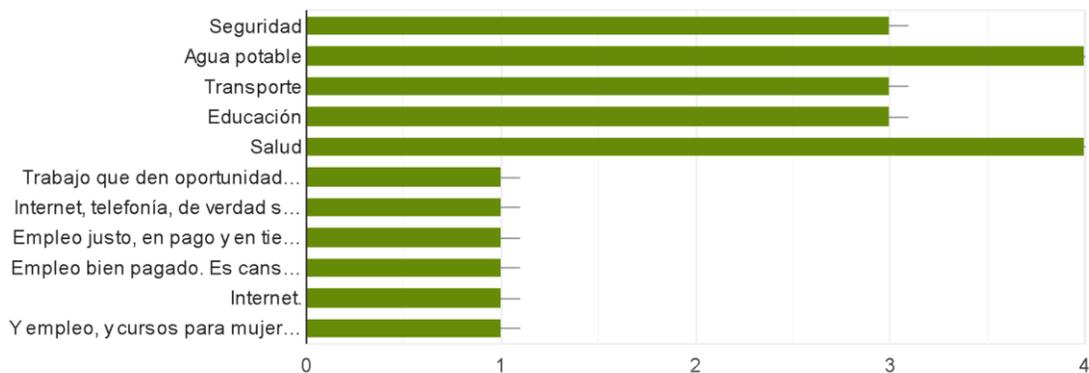
51. ¿Has sufrido violencia familiar?

10 respuestas



52. ¿Cuál consideras que debería de ser la prioridad en tu municipio o localidad? Marca las casillas que sean necesarias.

10 respuestas



53. ¿Sabes qué pasó con el municipio Belisario Domínguez que Chiapas pretendía integrar en su territorio? ¿Qué opinas de ello? ¿Afectó alguna dinámica de tu día a día o relaciones con personas que conoces?

1. Sin comentarios

2. Ninguna afectación

3. Yo sé que hubo problemas entre Oaxaca y Chiapas, ya hay un arreglo, y esos terrenos son de Chimalapa, no conozco a nadie que viva en esa zona y no me afectó de ninguna forma.

4. Eran terrenos oaxaqueños desde hace 70 años, son gente de Michoacán que llegaron a cortar madera en coordinación con gente de Chiapas. Me beneficia que se reconozca como tierra de Oaxaca porque ellos talaban los árboles y ponían en extinción los animales.

5. No sé mucho al respecto. Y no afectó ninguna de mis actividades.

6. Lo que sé es que hubo un enfrentamiento entre Chiapas y Chimalapas, y como ya el Gobierno había aprobado que era territorio de Chimalapas ya no supe si se quedaron o se fueron. No me afectó porque no tengo ningún conocido. Pero estoy en desacuerdo en la creación de otro municipio, porque entiendo que hay que defender el territorio, para evitar que lo sigan explotando y deforestando, ya era mucha tala de árboles. Eso provoca el Cambio Climático, los cerros se están derrumbando.

7. No estoy muy bien informada. Sé que hubo conflictos. No sé si se resolvió. No me afectó ni para bien ni para mal, tengo que resolver mis propios conflictos.

8. No sé a detalle sobre ese problema, pero sí que nos querían quitar las tierras y eso si nos hubiera afectado todos, porque si de por sí no hay fuentes de empleo pues sin territorio menos, porque muchas familias de aquí tendrían que dejar sus casas, sus cosas, su familia. Aunque no me afectó directamente.

9. Ese problema ya lleva añisimos y no se resuelve. Aunque ya desalojaron a la gente de Michoacán pero se quedó la gente de Chiapas. En la agencia Benito Juárez y toda la Zona Oriente que decimos, sí dicen que les afecta, por el trabajo, por la comida. Pero a mí de manera directa no. Hay personas que dicen que nos afecta a todos porque aunque los michoacanos ya se fueron, los chiapanecos se siguen dedicando a la tala de árboles y eso genera deforestación, incendios forestales y eso también genera que cuando hay mucha lluvia, como ahora, haya deslaves.

10. Tenemos amigos en La Esperanza y una vez, cuando nos encontramos en Matías por las compras del súper para nuestras casas nos dijeron que no sabían si serían de Chiapas o de Oaxaca, pero no hemos vuelto a platicar sobre eso, y no sé cómo va. A mí no me afectó pero a ellos les preocupa por los papeles de su casa, cómo quedarían las escrituras y cómo dar el servicio comunal, ante qué comisariado de Chiapas o de Oaxaca.

54. ¡Gracias por tu participación! ¿Te gustaría añadir alguna inquietud o duda?

1. Vivo en una localidad donde existe el respeto y la solidaridad entre los habitantes de la misma, hasta hoy en día podemos estar tranquilos, mas no seguros, la delincuencia es el pan de cada día, nos apoyamos en lo posible, pero debemos exigir la atención de nuestras autoridades, para continuar en armonía. Es necesario que exista apoyo mutuo entre el pueblo y el estado, y el pueblo es de hombres y mujeres no de uno solo.
2. Porque No a todas las madres de familia nos dan el apoyo de Benito Juárez incluyéndome a mi desde que empezó el programa no cuento con ese apoyo mencionado ya que me gustaría tener el apoyo porque hay personas que lo tiene y no lo necesitan.
3. Las mujeres que cuidamos a nuestros familiares necesitamos también cuidados. Aunque lo hacemos con mucho amor, a veces nos preocupamos mucho, a veces nos sentimos muy tristes.
4. El Gobierno debe ayudar a tener agua directamente en las casas. Yo hago hasta 5 viajes al día con dos cubetas de mi casa a la casa de mi suegra, donde hay un pozo.
5. Sería bueno contar con un mercado en la Agencia La Esmeralda. Yo tengo que ir cada 15 días a Matías Romero, que está a 2 horas, por mis compras, sobre todo carnes y frutas.
6. Las mujeres zoques podemos enseñar la Lengua Zoque a las niñas y los niños para preservarla, si se pudiera, sería bueno que nos pagaran algo significativo por ello.
7. Que a las mujeres nos dieran más oportunidades de empleo bien pagado. Y que nuestro sueldo fuera mejor. Y que en esos empleos se respetara el horario de ocho horas, no podemos quedarnos más porque nos encargamos de la casa y de nuestras madres y de nuestros hijos.
8. Aunque queramos quedarnos, porque aquí hemos crecido, trabajar hasta en tres cosas es cansado. Y luego, lo hacemos para irnos, ahorrar para ir a Oaxaca o a Ciudad de México, pero con algo de dinero.
9. Sería muy bueno que la diputada Rosalinda López nos ayude a tramitar una antena de Internet comunitario y a que las mujeres tengamos opciones de trabajo que nos ayuden a salir adelante.
10. Las mujeres de 50 años seguimos estando fuertes y no hay apoyos ni impulsos para nosotras. También queremos empleo, también queremos aprender, también queremos saber. Después de crecer a las hijas y antes de que seamos abuelas, qué sigue, qué se puede hacer.

Jerarquización de los problemas o necesidades encontradas

Las respuestas de las mujeres que viven en los Chimalapas al Cuestionario CEMPAG confirmaron datos sociodemográficos proporcionados por las dependencias federales y estatales consultadas, como actividades económicas relacionadas con negocios familiares, pequeños, de elaboración de tenates, hamacas y bordados.

Pero las respuestas al Cuestionario CEMPAG permitieron conocer **que las mujeres de los Chimalapas deben dedicarse hasta a tres actividades económicas para reunir el ingreso que consideran suficiente para cubrir sus primeras necesidades** combinando además la elaboración de alimentos, la venta de frutas y verduras, así como la venta de calzado por catálogo.

Sin duda alguna, como lo apuntan los datos institucionales consultados, el grado de marginación en ambos municipios es alto y las respuestas de las mujeres de los Chimalapas así lo confirmaron.

Consideraron que deben ser prioridades de la acción de Gobierno en los Chimalapas: Empleo, Salud, Agua potable, Educación y Seguridad. De hecho, la búsqueda de un mejor empleo es la principal causa de la **migración** de las mujeres que en sus propias familias se han ido a otros municipios, a otras entidades federativas e incluso a los Estados Unidos de Norteamérica. Hablando de migración, también se pudo corroborar que Los Chimalapas es una zona de tránsito, la mitad de las mujeres entrevistadas no nació en ninguno de los dos municipios (Cuatro de ellas nacieron en otro municipio y una en otra entidad federativa) y los datos proporcionados por el INEGI (ver pág. 13 y 36) corroboran esta información.

Sumaron detalles de las preocupaciones que no les permiten ejercer plenamente sus Derechos Humanos, como se puede corroborar en sus respuestas, necesitan: **Agua Potable con tomas directas en sus casas; Empleos con salarios juntos, respetuosos de**

la jornada de 8 horas y sensibles a los trabajos de cuidado que deben realizar; Mercado en agencias o uno municipal; Mejores servicios de Telefonía e Internet; Programas de capacitación para las mujeres de todas las edades, particularmente para las que han cumplido 50 años porque pareciera que no pertenecen a ningún grupo por atender; así como Programas de preservación de la Lengua Zoque.

Una de las importantes preocupaciones detalladas es la necesidad de aumentar los programas y los recursos que apoyan los trabajos de cuidados, principalmente de personas con discapacidad o alguna enfermedad permanente. Actualmente las personas que califican para este apoyo reciben \$2,800.00 pesos cada dos meses, pero no es suficiente.

Y llama la atención que ninguna pertenezca a una organización de la sociedad civil.

CONCLUSIONES

Dado que el **Resolutivo Cuarto** de la Sentencia de la SCJN sobre la Controversia Constitucional entre Oaxaca y Chiapas determina que, los Estados de Oaxaca y Chiapas en conjunto con la Federación **deberán establecer, dentro de los 12 meses siguientes a la notificación** de los puntos resolutivos a los **Congresos** de esas entidades federativas, **mecanismos de coordinación que en el numeral 2 del Considerando Noveno** entre otros, enlista:

- Prestación de **servicios públicos comunes a la población habitante en su frontera** de manera que las personas no queden desprovistas de alguno de esos servicios públicos,
- Así como un programa de ordenamiento ecológico regional que abarque esta zona y fije criterios de regulación ecológica para la preservación, protección,

restauración, **aprovechamiento sustentable de los recursos naturales** localizados, así como para la realización de actividades productivas,

esta Opinión considera de vital importancia que el H. Congreso del Estado de Oaxaca proyecte en el Presupuesto de Egresos 2023 una mayor inversión en generación de empleos, servicios de salud y programas que apoyen los trabajos de cuidados; servicios públicos como el de agua potable y un mercado municipal, educación y seguridad pública en San Miguel Chimalapa y Santa María Chimalapa.

Esta Opinión también considera que tal presupuesto exija que su ejecución beneficie en mayor medida a las mujeres en esa generación de empleos, edificación de servicios públicos como el agua potable y de espacios públicos como mercados, atención en los servicios de salud, reforzar los programas que apoyan los trabajos de cuidados, becas en los niveles educativos y también de capacitación a mujeres en todas las edades, buscar los mecanismos que les permitan tener acceso a la telefonía y a internet, asegurar programas de rescate y preservación de Lenguas Indígenas, así como operativos de seguridad en San Miguel Chimalapa y Santa María Chimalapa.

En este sentido, pese a representar el 50% de la población de ambos municipios, las mujeres tienen una muy baja participación económica, lo que repercute de manera negativa. Es decir, es fundamental que las mujeres de este municipio accedan a fuentes formales de empleo, de la mano de políticas públicas y empresariales que fomenten una redistribución más igualitaria de las labores del hogar y de cuidados, no únicamente para empoderar a las mujeres y fortalecer su autonomía, sino también como llave de acceso a otros Derechos Humanos. Esto contribuiría de manera positiva al crecimiento y desarrollo de las familias, de estas comunidades, de los municipios y, por supuesto, del Estado. Máxime si tomamos en consideración que ambos municipios mantienen altos niveles de marginación, de acuerdo con las cifras proporcionadas por el Consejo Nacional

de Población (CONAPO), en respuesta a la solicitud de información que el CEMPAG le realizó para la elaboración de esta opinión.

Índice de marginación por municipio, 2020

Nombre del municipio	San Miguel Chimalapa	Santa María Chimalapa
Clave del municipio	20265	20407
Población total	6711	9578
% Población de 15 años o más analfabeta	18.4	21.5
% Población de 15 años o más sin educación básica	56.7	63.2
% Ocupantes en viviendas particulares sin drenaje ni excusado	6.6	4.1
% Ocupantes en viviendas particulares sin energía eléctrica	4.2	2.3
% Ocupantes en viviendas particulares sin agua entubada	20.0	19.7
% Ocupantes en viviendas particulares con piso de tierra	8.1	16.1
% Viviendas particulares con hacinamiento	27.5	30.0
% Población en localidades con menos de 5 000 habitantes	100.0	100.0
% Población ocupada con ingresos menores a 2 salarios mínimos	90.3	96.0
Índice de marginación, 2020	49.4	48.8
Grado de marginación, 2020	Alto	Alto
Índice de marginación normalizado, 2020	0.8	0.8
Lugar que ocupa en el contexto nacional	276	217

Fuente: Estimaciones del CONAPO con base en el INEGI, censo 2020.

También es fundamental que las mujeres participen de la vida política del municipio, no sólo porque son la mitad de la población, sino además y sobre todo, porque es su derecho participar en pie de igualdad con los hombres (derecho reconocido tanto en los tratados internacionales de los que México es parte, en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución del Estado Libre y Soberano de Oaxaca y las Leyes electorales nacionales y estatal), incluso en los municipios que se rigen por Sistemas Normativos Indígenas.

Dado lo anterior, será importante tener en cuenta la opinión de las personas de los municipios de San Miguel Chimalapa y Santa María Chimalapa, así como de las personas

que habitan en el municipio de Belisario Domínguez y las localidades afectadas del municipio de Cintalapa, ambos pertenecientes al estado de Chiapas, en ejercicio de su **derecho a ser consultados y consultadas de manera previa, libre, informada, de buena fe y culturalmente adecuada, cada vez que se prevean medidas legislativas o administrativas susceptibles de afectarles**¹³. Lo cual sucederá con la reincorporación de los territorios que se encontraban en conflicto entre los estados de Oaxaca y Chiapas, pero que implica, además de la recuperación del territorio, un cambio en la vida cotidiana de las personas de las comunidades involucradas¹⁴.

En este sentido, si la determinación es que las personas que habitan en el territorio que, a juicio de la Suprema Corte de Justicia de la Nación fueron indebidamente ocupados por el Estado de Chiapas, también se incorporen al Estado de Oaxaca, deberá realizarse un proceso de adaptación social y una reingeniería administrativa.

Si bien en el INEGI no se localizaron datos ni del municipio de Belisario Domínguez, una infografía de INAFED señala que en este municipio habitan aproximadamente 1500 personas, las cuales requerirían de los servicios municipales tanto de San Miguel Chimalapa como de Santa María Chimalapa, ello sin contar a las personas de las localidades de Cintalapa, Chiapas que también son afectadas.

¹³ Ley de Consulta Previa, Libre e Informada de los Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas para el Estado de Oaxaca. Publicado PO 22-02-2020. Consultado el 17 de junio 2022 en: [https://www.congresooaxaca.gob.mx/docs65.congresooaxaca.gob.mx/legislacion_estatal/Ley_Consulta_previa_libre_inf_pueblos_y_comun_indig_afromex_edo_Oax_\(txt_orig_dto_1291_LXIV_22_ene_2020_PO_8_4a_secc_22_feb_2020\).pdf](https://www.congresooaxaca.gob.mx/docs65.congresooaxaca.gob.mx/legislacion_estatal/Ley_Consulta_previa_libre_inf_pueblos_y_comun_indig_afromex_edo_Oax_(txt_orig_dto_1291_LXIV_22_ene_2020_PO_8_4a_secc_22_feb_2020).pdf)

¹⁴

REFERENCIAS

- SENTENCIA dictada por el Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación en la Controversia Constitucional 121/2012. pp. 8 Consultable en https://dof.gob.mx/2022/SCJN/SCJN_250322.pdf
- Comunicados de Prensa No. 352/2021. 11 de noviembre de 2021. Disponible en <https://www.internet2.scjn.gob.mx/red2/comunicados/noticia.asp?id=6660>.
- ROBLES, Montoya Benjamín y Pedro Alberto Nava Malagón. “Defensa Jurídica de los Chimalapas”. Instituto Belisario Domínguez, Senado de la República. México, 2014. pp. 3, 16 y 17.
- Ley de Consulta Previa, Libre e Informada de los Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas para el Estado de Oaxaca. Publicado PO 22-02-2020. Consultado el 17 de junio 2022 en: [https://www.congresoaxaca.gob.mx/docs65.congresoaxaca.gob.mx/legislacion_estatal/Ley_Consulta_previa_libre_inf_pueblos_y_comun_indig_afromex_estado_Oax_\(txt_orig_dto_1291_LXIV_22_ene_2020_PO_8_4a_secc_22_feb_2020\).pdf](https://www.congresoaxaca.gob.mx/docs65.congresoaxaca.gob.mx/legislacion_estatal/Ley_Consulta_previa_libre_inf_pueblos_y_comun_indig_afromex_estado_Oax_(txt_orig_dto_1291_LXIV_22_ene_2020_PO_8_4a_secc_22_feb_2020).pdf)
- México en cifras. INEGI. Consultable en <https://www.inegi.org.mx/app/areasgeograficas/?ag=20#tabMCcollapse-Indicadores>
- INEGI. Compendio de información geográfica municipal 2010. Santa María Chimalapa, Oaxaca. Disponible en https://www.inegi.org.mx/contenidos/app/mexicocifras/datos_geograficos/20/20407.pdf
- Resumen del Censo de Población y Vivienda 2020. INEGI. Consultable en <https://www.inegi.org.mx/app/areasgeograficas/?ag=20#tabMCcollapse-Indicadores>

- Atlas de Género Oaxaca. Secretaría de las Mujeres de Oaxaca. Consultable en <https://atlasdegenero.oaxaca.gob.mx/>
- INEGI. Compendio de información geográfica municipal 2010. San Miguel Chimalapa, Oaxaca. Disponible en https://www.inegi.org.mx/contenidos/app/mexicocifras/datos_geograficos/20/20265.pdf
- Enciclopedia de los municipios y delegaciones de México. INAFED. Consultable en <http://www.inafed.gob.mx/work/enciclopedia/EMM20oaxaca/municipios/20407a.html>
- Enciclopedia de los municipios y delegaciones de México. INAFED. Consultable en <http://www.inafed.gob.mx/work/enciclopedia/EMM20oaxaca/municipios/20265a.html>
- Autoridades Electas. Concejalías régimen por Sistemas Normativos Indígenas. Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca. Consultable en https://www.ieepco.org.mx/autoridades_electas/resultados/sni.php
- Comunicados de Prensa No. 213/2022. 7 de junio de 2022. Disponible en <https://www.internet2.scjn.gob.mx/red2/comunicados/noticia.asp?id=6936>.

Derechos Humanos
de las
mujeres
en los
Chimalapas, Oaxaca

CEMPAG

Centro de Estudios de las Mujeres y Paridad de Género



<https://www.congresoaxaca.gob.mx/centros-estudios/CEMPAG.html>

Junio 2022